

INJUSTICIA EPISTÉMICA EN EL POSCONFLICTO COLOMBIANO

Ginet López Armero

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Filosofía y Lengua Castellana

Director: Edgar Gustavo Eslava Castañeda

Modalidad: Asistencia de Investigación



**Universidad Santo Tomás
Facultad de Filosofía y Letras
Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana
Bogotá, 2020**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Descripción del grupo de investigación San Alberto Magno	5
1.2 Objetivos del grupo de investigación San Alberto Magno.....	6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO FAMILIAS CAMPESINAS DE VILLAVICENCIO	7
2.1 Proyecto y planes de vida de familias campesinas del Meta asentadas en áreas protegidas, en el marco del actual proceso de paz	9
2.2 Objetivos de la asistencia de investigación	10
2.3 Tareas de la asistencia de investigación	11
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO HERRAMIENTAS FILOSÓFICAS PARA UNA CULTURA DIGITAL	12
3.1 Herramientas Filosóficas para una cultura digital	13
3.2 Objetivos de asistencia de investigación	14
3.3 Tareas de la asistencia de Investigación	15
4. JUSTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE INVESTIGACIÓN	16
5. ANEXOS DEL PROYECTO FAMILIAS CAMPESINAS DE VILLAVICENCIO..	17
Anexo 1: Capacitación de Investigación prospectiva, documento oficial publicado en la página de la Universidad.....	18
Anexo 2: Alcances y Limitaciones de la Investigación Acción Participativa...24	
Anexo 3: Decretos y resoluciones de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.....	29
6. ANEXOS DEL PROYECTO HERRAMIENTAS FILOSÓFICAS PARA UNA CULTURA DIGITAL
Anexo 1 Reseña: Emancipación epistémica: Una lectura Kantiana acerca de la Injusticia epistémica	41
Anexo2 Reseña: Justicia epistémica y epistemologías del sur	46

Anexo 3 Reseña: La ira, el silencio y la injusticia epistémica	49
Anexo 4 Reseña: Hacia una epistemología Foucaultiana de la resistencia: Contra-memoria, epistemología, fricción y pluralismo guerrillero.	51
Anexo 5: Recopilación bibliográfica (Ciento cincuenta textos en inglés y español).....	54
7. ARTÍCULO INJUSTICIA EPISTÉMICA EN EL POSCONFLICTO COLOMBIANO	
7.1 Introducción.....	68
7.2 Injusticia Epistémica en Fricker y su relación con la pluralidad en Foucault.	70
7.3 Una mirada al posconflicto colombiano.....	77
7.4 El cuerpo del testimonio en Colombia	81
7.5 Conclusiones.....	88
7.6 Bibliografía	90

1. Introducción

El reporte que presento a continuación corresponde al resultado de la asistencia de investigación llevada a cabo dentro del grupo de investigación San Alberto Magno en dos proyectos, el primero **“Proyecto y planes de vida de familias campesinas del Meta asentadas en áreas protegidas, en el marco del actual proceso de paz. Estudio Piloto Municipio de Uribe. II Fase”** de la convocatoria FODEIN 2018, liderado por el profesor Antolínez Camargo, y el segundo proyecto **“Herramientas filosóficas para una cultura digital”** subtema **justicia epistemológica”** de la misma convocatoria, liderado por el profesor Diego Pérez y en el que asistí en labores de investigación al profesor Edgar Eslava.

Este reporte incluirá toda la información solicitada en las guías para la elaboración de trabajos de grado, vigentes a la fecha, y tiene como finalidad tanto el dar cuenta de mi participación en las actividades de investigación del grupo San Alberto Magno, de la facultad de Filosofía y Letras, como de evidenciar mi crecimiento personal como estudiante del programa e investigadora, en los dos casos a partir de mi trabajo como asistente de investigación.

1.1 Descripción del grupo de investigación San Alberto Magno

De acuerdo con la definición institucional¹, el grupo San Alberto Magno investiga entorno al problema de la razón y su relación con los demás saberes, así como las diferentes metodologías que hacen parte de la filosofía moderna y contemporánea la fenomenología, la dialéctica hegeliana y marxista, en diálogo con autores y problemas clásicos y actuales. En particular, las investigaciones del grupo se enfocan en determinar si el problema de la razón en la modernidad y en la posmodernidad cuestiona el proyecto moderno mismo, y como este cuestionamiento terminan afectando la práctica filosófica. Como propuesta metodológica, el plan de trabajo incluye en una revisión rigurosa de este problema haciendo uso del método analítico y hermenéutico-histórico, con el fin de brindar soluciones que ayuden a mejorar la práctica filosófica en nuestro medio.

El trabajo del grupo se fundamenta en cuatro líneas de investigación que se inspiran en la tradición filosófica de Santo Tomás de Aquino y el pensamiento tomista en general, teniendo como contexto Latinoamérica. Así “se adopta la realidad y el contexto latinoamericano del filosofar en la medida en que a pesar de que todo filosofar debe partir del reconocimiento y la apropiación de una tradición textual que constituye en cada momento el corpus objetivos de la filosofía, este corpus no tiene existencia por sí mismo, sino que se hace vivo y real, sustancia espiritual, solamente para un filosofar comprometido y situado” y por esta razón, el tomismo es el elemento que permite unificar las líneas de investigación y posibilitan un diálogo con la tradición filosófica clásica, moderna, contemporánea y demás autores del canon filosófico.

¹ Definición tomada de la página del Ministerio de Ciencias

El grupo de Investigación tiene el reto de generar espacios académicos que tengan implicaciones significativas en la constitución de sociedades plurales, críticas y tolerantes, promoviendo la interdisciplinariedad como una forma de estudiar los problemas que se presentan en las áreas de conocimiento. Por otro lado, es reconocido por su fuerte impacto en el medio filosófico y académico y su capacidad de trabajar de la mano de otras disciplinas, instituciones y grupos, haciendo producción en el medio filosófico académico, generando así nuevos conocimientos y habilidades para gestionar proyectos y recursos propios a través de convocatorias juntos con la movilidad de sus estudiantes. Prueba de esto son las publicaciones llevadas a cabo por los miembros del grupo, así como las conferencias a las que éstos son frecuentemente invitados para exponer los resultados de las investigaciones.

1.2 Objetivos del grupo de investigación San Alberto Magno

- Promover en la comunidad académica de la Facultad de Filosofía y Letras el trabajo investigativo desde el pensamiento filosófico en relación con otras áreas del conocimiento.
- Servir de espacio institucional para socializar los avances y resultados de los proyectos de investigación relacionados con los problemas planteados en la relación entre ciencia, razón y religión.
- Contribuir con los resultados de la investigación al diálogo fecundo y abierto entre filosofía, ciencia y religión.
- Propiciar espacios y tiempo académicos que aporten, en el marco de las actuales tendencias planetarias, a la constitución de sociedades plurales y tolerantes, basadas en el respeto de la dignidad y de las diferencias humanas y en la diversidad cultural y religiosa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO FAMILIAS CAMPESINAS DE VILLAVICENCIO

Como fue mencionado anteriormente, mis tareas de asistencia de investigación fueron llevadas a cabo en dos de los proyectos del grupo. A continuación, haré una breve exposición de los mismos, a fin de dar contexto a la labor realizada como parte de esta modalidad de trabajo de grado.

El proyecto de investigación fue diseñado para trabajar de la mano con las familias campesinas de Uribe Meta, quienes fueron protagonista de su propio cambio, siendo esto un punto de partida para el libre desarrollo de los planes y proyectos de las mismas, este proyecto se dividió en dos fases, la primera fase consistió en la recolección de información cuantitativa y cualitativa a partir de la metodología prospectiva con el fin de dar inicio a la segunda fase:

Los escenarios deseados para un futuro nacen del imaginario colectivo de los habitantes de Uribe (Departamento del Meta) quienes prospectaron un plan de vida, ellos originaron un sistema de tres factores (variables) relevantes, dependientes e influyentes con un enfoque sistémico, a esto se le agrega los resultados de los diálogos en torno al tema, los cuales han sido interpretados hermenéuticamente, es así como dieron las bases para iniciar un plan de desarrollo participativo de la comunidad campesina generando estrategias para la construcción de sus escenarios de vida deseados y la planificación para su desarrollo diacrónico a corto, mediano y largo plazo. (Camargo, 2018)

La metodología tenía como objetivo plantear orientaciones relevantes en el escenario deseado de las familias campesinas, teniendo de antemano una planificación de las necesidades primarias, las cuales fueron delimitadas por la misma comunidad, con base en la propuesta que el Gobierno Nacional propuso en el proceso de paz, La propuesta de investigación, pretende generar una interacción entre los criterios emitidos por los campesinos y las propuestas de las entidades públicas y privadas que adelantaran acciones tendientes al cumplimiento de las apuestas de paz en los territorios. (Camargo, 2018)

La investigación partió de la metodología IAP², este método de investigación permitió profundizar más en las necesidades de la comunidad y el modo de articulación con el proceso de paz y así abordar los resultados presentados en la primera fase, el inicio de mi investigación incluyó la familiarización con el tema y metodología propuestas, la lectura de material, elaboración de reseñas de textos y trabajo en equipo, con el fin, de aclarar el proyecto en cuanto a su metodología.

Como asistente mis trabajos era tanto teóricos como de campo, sin embargo, debido a una situación inesperada con el profesor Antolínez Investigador principal, quien no pudo continuar en la universidad debido a una incapacidad de salud, mis aportes alcanzaron a ser solo teóricos, siendo así, mis trabajos se dividieron en tres momentos, el primero fue una capacitación de metodología prospectiva de la Fase I de la investigación, el 18 de abril del 2018, el segundo consistió en investigar los alcances y limitaciones de la Investigación Acción Participativa y por último algunas leyes o decretos mediante los cuales se establecieron las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin, de tener un panorama del hábitat en que se encontraba la mayoría de estas comunidades y así tener un terreno

² Investigación Acción Participativa

base desde el cual analizar las vidas y los proyectos de vida que eran los asuntos centrales de la investigación.

2.1 Proyecto y planes de vida de familias campesinas del Meta asentadas en áreas protegidas, en el marco del actual proceso de paz

Como asistente de investigación la primera actividad que realice correspondió al “Curso breve de Metodología Prospectiva”³ en la Sede de Villavicencio, con motivo de informarnos sobre la I fase del proyecto y su visión de futuro, en el cual se identifican los escenarios deseables para la realización de los planes y proyectos de vida de familias campesinas asentadas en el área protegida del Departamento del Meta. Según el documento *“Proyectos y planes de vida de familias campesinas del Meta asentadas en áreas protegidas, en el marco del actual proceso de paz. Estudio piloto”*.

Este curso fue dirigido por el profesor Clavijo quien fue co- investigador del proyecto, él nos contó el proceso que hubo en la I fase de la investigación bajo la metodología prospectiva como herramienta para el conocimiento de la situación de las familias asentadas en áreas protegidas de Uribe Meta, esta metodología parte de datos cuantitativos y cualitativos, manejando unas variables que indican las necesidades primarias, secundarias y terciarias de la comunidad.

Por otro lado, manejaron los grupos focales para recolectar narraciones de vida las cuales fueron fundamentales para lograr el objetivo, la teoría prospectiva se caracteriza por ser un trabajo colectivo entre investigadores y campesinos con el propósito de construir un mejor futuro. El enfoque del cual el proyecto partió es en el proceso de Paz, en este sentido las familias se encontraban en un punto de transición de una vida violentada por la guerra y falta de oportunidades a un escenario de posibilidades, en este contexto la investigación fue el inicio de este cambio.

³ Anexo 1

En el curso de prospectiva el profesor Clavijo nos entregó un material que contenía la explicación de la primera fase del proyecto y los resultados que obtuvieron del mismo. Este curso me contribuyó en mi formación como investigadora, ya que, los temas vistos alimentaron mi conocimiento frente a la investigación

La segunda actividad que realice fue investigar sobre el método de la IAP, aquí elabore una reseña de tres páginas sobre los alcances y limitaciones⁴ que se pueden presentar durante la investigación en situaciones externas como internas. Por último, investigué sobre algunas leyes y/o decretos mediante los cuales se establecieron las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales⁵, con el fin, de tener un panorama del hábitat en que se encontraba la mayoría de estas comunidades y así analizar las vidas y los proyectos de vida que eran los asuntos centrales de la investigación.

2.2 Objetivos de la asistencia de investigación

- Asistir a capacitación en la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio, con el fin de adquirir conocimientos sobre la primera fase del proyecto
- Reseñar información de la metodología IAP sus alcances y limitaciones
- Compilar información que dé cuenta de la reserva natural del parque Natural Tinigua, con el fin, de estudiar el entorno en el que viven las familias y su relación con la naturaleza

⁴ Anexo2

⁵ Anexo 3

2.3 Tareas de la asistencia de investigación.

Fecha	Resultados	Evidencia	Tiempo de trabajo
18 de abril del 2018	Obtener la capacitación de la historia, método y aspectos importantes de Metodología prospectiva, realizada por los profesores de sociología sede Bogotá- Villavicencio.	Participar en el "Curso breve de Metodología Prospectiva", realizado en la Sede de Villavicencio el día miércoles 18 de abril de 2018	32 horas
20 de mayo del 2018	Obtener una reseña de dos páginas que hable estas dos vertientes que se puede Presentar en este tipo de investigación.	Participar en la investigación de los alcances y limitaciones de la IAP	6 horas
03 de septiembre del 2018	Obtener una fundamentación teórica del funcionamiento de los PNN, ya que, las familias hacen parte de este entorno	Participar en la investigación de las leyes y decretos que se establecieron en los Parques Nacionales Naturales	20 horas
Total, de horas			58 horas

Debido a la no continuidad del profesor Antolínez Camargo, decidí seguir con mi asistencia dentro del mismo grupo, pero ahora en un nuevo proyecto "*Herramientas filosóficas para una cultura digital*" el cual me permitirá hacer uso de los conocimientos adquiridos en el anterior proyecto y explorar los nuevos temas a tratar desde una perspectiva crítica y propositiva, acompañando al grupo desde una nueva perspectiva.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO HERRAMIENTAS FILOSÓFICAS PARA UNA CULTURA DIGITAL

El proyecto de investigación “Herramientas filosóficas para una cultura digital” es una construcción de perspectivas filosóficas sobre aspectos donde tienen lugar las tecnologías, ciencias y culturas, en el marco de estudio ciencia tecnología y sociedad; en este sentido la asistencia tiene como objetivo principal formar jóvenes investigadores en torno a dos componentes: filosofías críticas y educación, en el primer componente se enfocará a epistemologías y filosofías de la ciencia y la tecnología feminista, incluyendo tópicos generales como la justicia epistemológica, en el segundo componente, que es el pedagógico, se enfoca en el trabajo y acompañamiento por parte de los docentes de la facultad en los procesos de formación de investigadores, como parte de la educación de una ciudadanía responsable.

En este orden de ideas la asistencia de investigación tiene tareas definidas como: levantamiento de información acerca de las publicaciones, clásicas y recientes de los temas propios del proyecto, que se encuentran traducidas al castellano y a partir de esto diseñar estrategias que complementen el acervo existente, además diseñar material para uso pedagógico en educación superior, básica y media. La asignación de tareas y tiempo se determina en un acuerdo entre estudiantes y docentes, a partir de los requisitos institucionales y las necesidades propias del proyecto.

3.1 Herramientas Filosóficas para una cultura digital

La asistencia con el profesor Edgar Eslava consiste en la formación de jóvenes con actitudes y aptitudes de investigación, en los siguientes componentes: filosofías críticas y educación. Por parte de las filosofías críticas, la atención se enfoca en las epistemologías, filosofía de la ciencia y epistemología feminista, incluyendo tópicos generales como la justicia epistemológica, el conocimiento situado y la crítica a las nociones convencionales de conocimiento, evidencia y verdad. De parte del componente pedagógico, el trabajo incluye tanto el acompañamiento a estudiantes de la facultad en sus procesos de formación como investigadores, como el mucho más amplio asunto del impacto de las nuevas perspectivas de análisis como parte de la educación de una ciudadanía responsable.

Mi asistencia de investigación consistió en la búsqueda bibliográfica del tema justicia epistemológica, con el fin de traducir artículos que contribuyan al diseño de material de uso pedagógico en educación superior, básica y media, de ahí que mi autora principal es Miranda Fricker filósofa estadounidense que me permite adquirir el conocimiento y criterios apropiados para la selección de los textos, además la asistencia me exige leer en inglés y español lo cual me permite desarrollar capacidades no solo intelectuales sino en idiomas. Por otro lado, realicé reseñas que fueron esenciales para la construcción del artículo final de esta investigación.

3.2 Objetivos de asistencia de investigación

Objetivo general

Contribuir a la construcción de un marco metodológico y conceptual para el avance del estudio de la injusticia epistémica, que permita participar en el diálogo internacional con diversos grupos y redes de investigación, y ofrezca elementos para el diseño y puesta en práctica de espacios académicos acerca de epistemología, filosofía de las ciencias y filosofía de la tecnología

Objetivos específicos

- Compilar artículos de las bases de datos que den cuenta del tema justicia epistemológica, con el fin, de elaborar material de uso didáctico para educación superior, básica y media y además contribuir a terminar el proyecto editorial del grupo
- Reseñar textos que se encuentran en español e inglés con el fin de adquirir el borrador para la fundamentación teórica del artículo.

3.3 Tareas de la asistencia de investigación

Fecha	Resultado	Evidencia	Tiempo de trabajo
Mayo 6	Cierre del texto actual.	Texto entregado	15 horas
Mayo 20	Primera revisión de bases de datos	Envío primeras 50 entradas en Excel	30 horas
Mayo 27	Segunda revisión de bases de datos – Reunión con Eslava	Envío de las 100 entradas en Excel	30 horas + 1 hora
Junio 10	Entrega de las reseñas 1 y 2 (español)	Reseñas entregadas	10 horas
Junio 10	Entrega de reseñas 3 y 4 (español)	Borrador entregado	10 horas
Junio 24	Entrega de borrador de texto a partir de bibliografía en español – Reunión con Eslava	Reseñas 6 y 7	20 horas + 2 horas
Julio 8	Entrega reseñas 5 y 6 (inglés)	Reseñas 8 y 9	20 horas
Julio 22	Entrega reseña 7 y 8 (inglés)	Reseñas 9 y 10	20 horas
Agosto 12	Entrega de borrador de texto a partir de bibliografía en inglés – Reunión con Eslava	Borrador entregado	30 horas + 2 horas
Agosto 26	Entrega de borrador integrado a partir de los borradores 1 y 2	Entrega de borrador 3	20 horas
Septiembre 9	Revisión del borrador y elaboración de la carpeta de evidencias	Entrega carpeta y nuevo borrador	10 horas
Septiembre 16	Presentación ante el grupo de investigación de los avances de la asistencia	Presentación llevada a cabo ante el grupo	10 horas
Septiembre 23	Revisión del material a partir de los comentarios de los miembros de grupo de investigación	Entrega versiones corregidas del material	10 horas
Septiembre 30	Entrega del borrador final de la carpeta de evidencias, del texto final y del reporte de investigación	Entrega del material completo para revisión final	10 horas
Octubre 12	Entrega final en seminario de grado	Documento final	Tiempo total: 250 horas

4. JUSTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE INVESTIGACIÓN

En miras de esta particular modalidad de grado, nos preguntamos: ¿Por qué hacer una asistencia de investigación? Como estudiante de la licenciatura de Filosofía y Lengua Castellana he aprendido la importancia de los saberes específicos y de la oportunidad que representan tanto su lectura transversal como sus posibles aplicaciones en diversos temas, campos y sus posibles respuestas a asuntos relevantes en diferentes contextos, por esto al escoger esta modalidad de grado como asistente de investigación del grupo San Alberto Magno me doy la oportunidad de abordar de manera filosófica problemas de carácter teórico práctico que estuviesen asentados en lo que algunos investigadores han denominado filosofía para la vida, así lo que busco es ser propositiva frente a la otra cara de la filosofía, es decir, su aplicación práctica y no sólo la cara abstracta y teórica que ampara la academia.

Así la asistencia de investigación además de formarnos como investigadores nos permite llevar la filosofía a los planos que queramos plantearla, ahora, el grupo San Alberto Magno trabaja en dos momentos; el primero es la búsqueda bibliográfica moderna y contemporánea donde se trabaja el problema de la razón y su relación con los demás saberes y el segundo momento se enfoca en determinar si el problema de la razón de la modernidad y la posmodernidad cuestiona el proyecto moderno mismo, a su vez se inspira en cuatro líneas de investigación que parte del pensamiento de Santo Tomás de Aquino unificándose las líneas de investigación.

El grupo San Alberto Magno es reconocido por su fuerte impacto en el medio filosófico y académico, que tiene la capacidad de trabajar de la mano de otras disciplinas, instituciones y grupos, haciendo producción en el medio filosófico académico, con capacidad de generar nuevos conocimientos y habilidades para gestionar proyectos y recursos propios a través de convocatorias juntos con la movilidad de sus estudiantes.

Como he mencionado ya anteriormente, mi asistencia de investigación se dividió en dos proyectos, cada uno de los cuales, si bien desde diferentes perspectivas y con objetivos que son más complementarios que comunes, se caracterizan por proponer una filosofía aplicada. Este fue siempre el motivo por el cual me pareció adecuada la modalidad de trabajo de grado de “asistencia de investigación,” pues creo firmemente en la filosofía como una herramienta que permite, mucho más allá que solo referir a su historia, hacer uso de ella para dar luces, ofrecer alternativas, para el análisis y resolución de problemas que afectan a las vidas de las personas y a las formas en que estas se relacionan con su entorno contextual.

5. ANEXOS DE LOS PROYECTOS

Los siguientes anexos corresponden al trabajo de investigación realizado en los dos proyectos de los cuales hice parte, en el proyecto del profesor Antolínez los trabajos realizados fueron: primero una capacitación de metodología prospectiva, segundo una reseña de dos páginas sobre los alcances y limitaciones de IAP y el último trabajo fue una fundamentación teoría sobre los parques nacionales naturales. En el segundo proyecto con el profesor Edgar Eslava los trabajos realizados fueron, primero una recopilación bibliográfica sobre el tema injusticia epistémica – 100 referencias en inglés y español-, el segundo trabajo fue reseñas de artículos importantes sobre el tema.

Proyecto Familias campesinas de Villavicencio

Anexo 1: Capacitación de Investigación prospectiva, documento oficial publicado en la página de la Universidad.

Código interno	18680030
Título del proyecto	<i>“Proyectos y planes de vida de familias campesinas del Meta asentadas en áreas protegidas, en el marco del actual proceso de paz. Estudio Piloto Municipio de Uribe. Fase II”</i>
Nombre del investigador principal	Rafael Antolínez Camargo
Enlace GrupLac	http://scienti.colciencias.gov.co:8085/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000007885
Enlace CvLac	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000252948
Enlace Google académico	https://scholar.google.es/citations?user=M1XjCiwAAAAJ&hl=es
Enlace ORCID	https://orcid.org/0000-0002-3430-3830
Programa académico	Licenciatura en Filosofía y Letras (Facultad de Filosofía y Letras), en alianza con el Pregrado en Sociología (Facultad de Sociología), Sede Principal, y con el Departamento de Humanidades y Formación Integral, Sede de Villavicencio.
Nombre de co-investigador (es)	<ul style="list-style-type: none"> • José Gregorio Clavijo Parrado (Facultad de Sociología, Sede Principal). • Rodiel Rodríguez Díaz (Departamento de Humanidades y Formación Integral, Sede de

	Villavicencio).
Nombre de auxiliares/estudiantes o diantes de semillero/jóvenes investigadores	<ul style="list-style-type: none"> • José Antonio Movilla Vergara, Facultad de Sociología • Lina Marcela Pinzón Montes, Facultad de Sociología • Ilich Camilo Alberto De Zubiría Sánchez, Facultad de Sociología • Brayan Eduardo Pacheco Medina, Facultad de Filosofía y Letras • Andrea Natalia Hurtado Méndez, Facultad de Filosofía y Letras • Ginet López Armero, Facultad de Filosofía y Letras • Harvey Gómez Riveros, Facultad de Filosofía y Letras • Laura Nataly Bello López, Facultad de Filosofía y Letras • Alberth Andrey Garavito Matiz, Facultad de Filosofía y Letras
Grupo de investigación	"San Alberto Magno, O.P." (Facultad de Filosofía y Letras, Sede Principal), "Conflictos sociales, Género y Territorio" (Facultad de Sociología, Sede Principal), y "Grupo ABA" (Departamento de Humanidades y Formación Integral, Sede de Villavicencio).
Línea activa de investigación	"Conflicto, Política y Democracia" (Facultad de Sociología)
Nombre del supervisor	Oscar Yecid Aparicio Gómez, Decano Facultad de Filosofía y Letras
Porcentaje estimado de avance	30 %
Fecha del avance	Julio 13 de 2018

Contenido

1.1. Título: “Proyectos y planes de vida de familias campesinas del Meta asentadas en áreas protegidas, en el marco del actual proceso de paz. Estudio Piloto Municipio de Uribe. Fase II”

1.2. Resumen:

Los escenarios deseados del futuro de vida, que desde el imaginario colectivo de los habitantes de Uribe (Departamento del Meta) prospectaron, originaron un sistema de factores (variables) relevantes y los subfactores dependientes e influyentes que con enfoque sistémico en su complejidad, sumado a los resultados de los diálogos acerca del tema, e interpretados hermenéuticamente, dieron las bases para iniciar un plan de desarrollo participativo de la comunidad campesina para generar estrategias de la construcción de sus escenarios de vida deseados y la planificación para su desarrollo diacrónico a corto, mediano y largo plazo.

Como la prospectiva estratégica se inicia con la previsión al servicio de la acción de las fuertes sinergias potenciales que existen en tre prospectiva y estrategia, la síntesis esperada se presenta en forma de enfoque integral de planificación estratégica por escenarios siendo su objetivo proponer orientaciones y acciones basadas en los escenarios deseados para la mejor vida de las familias campesinas de Uribe (Meta) en el proceso de paz. Un escenario es un conjunto de factores formado por la descripción de hechos de la realidad del presente que pueden permanecer o cambiar en el tiempo a mediano o largo plazo.

Los campesinos de Uribe han centrado sus expectativas, deseos y anhelos para el mejor futuro de vida en planteamientos que el Gobierno Nacional ha propuesto para el proceso de paz, pero, desde el imaginario colectivo los actores fijan en sus futuros escenarios o aspectos para el

mejoramiento de sus condiciones de vida y las posibilidades de sus hijos y futuras generaciones. La propuesta de investigación, pretende generar una interacción entre los criterios emitidos por los campesinos y las propuestas de las entidades públicas y privadas que adelantaran acciones tendientes al cumplimiento de las apuestas de paz en los territorios.

1.3. Palabras clave: Familia, Cultura, Socialización, Deseos y Escenarios futuros, Territorio.

1.4. Objetivo general

Con los resultados obtenidos en la aplicación de la prospectiva (primera fase) en la cual los campesinos determinaron sus mejores escenarios deseados de vida futura de la comunidad, orientarlos para lograr su construcción mediante planes estratégicos a través de acciones participativas IAP, en el marco de los planteamientos propuestos por el Gobierno Nacional para el proceso de paz y el apoyo de la alcaldía municipal.

1.7 Descripción detallada de los productos alcanzados:

Durante el Primer Periodo Académico de 2018 las actividades del Grupo de Investigación se concentraron en la profundización del marco conceptual y de la fundamentación teórica, en el marco de las posibilidades que ofrece la Investigación Acción Participativa, IAP, como soporte genérico de la investigación, y en el desarrollo de acciones propedéuticas relacionadas con la metodología prospectiva y con la metodología de la IAP, a manera de pilotaje, con comunidades del Distrito Capital. Lo anterior, en virtud de la agregación de nuevos Estudiantes al Proyecto, que requerían de capacitación, y al hecho de que uno de los Coinvestigadores recibió instrucciones de su Decano, para vincularse de lleno al Proyecto en el II-

2018, pues en el I-2018 debería atender otras responsabilidades académicas e investigativas que le fueron encomendadas. Entre las acciones y productos alcanzados a 13 de Julio de 2018, cabe señalar:

- “Seminario Corto sobre Metodología Prospectiva” impartido por el Profesor Gregorio Clavijo Parrado y por el Estudiante José Antonio Movilla Vergara, a Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Sede Principal y a Estudiantes de la Sede de Villavicencio. El Seminario tuvo lugar el día 18 de abril de 2018, en las instalaciones de la Universidad Santo Tomás en la ciudad de Villavicencio, con la organización del Profesor Rodiel Rodríguez y con el auspicio de su Vice-Rector Académico. Participaron, entre otros, los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras: Bello López Laura Nataly, Rodríguez Garzón Michelle Andrea, Gómez Riveros John Harvey, Hurtado Méndez Andrea Natalia, Garavito Matiz Alberth Andrey, López Armero Ginet, Pacheco Medina Brayan Eduardo
- Avances en la definición canónica, en la definición sociológica y en la resignificación de los conceptos: Familia, Campesino, Agricultor, Ganadero, Colono, Parque Nacional Natural y Áreas Protegidas
- Avances en el marco conceptual de la investigación, haciendo énfasis en la Metodología de la Investigación-Acción-Participativa, IAP, que incluyó entre otros asuntos: Qué es la IAP, Cómo se originó, Cuáles son los elementos que conforman el proceso metodológico de la IAP, Breve descripción de los pasos del proceso de esta metodología, alcances y limitaciones de la IAP, desarrollo histórico de esta propuesta metodológica de investigación, y principales exponentes de la IAP, empezando por Orlando Fals Borda. Este esfuerzo de dilucidación conceptual se orienta a determinar el potencial que ofrece la metodología de la Investigación Acción Participativa, IAP, en la construcción del futuro deseable de las familias campesinas del Meta

asentadas en áreas protegidas y específicamente en el territorio del Parque Nacional Natural de Tinigua

- Sesiones de trabajo con Líderes Comunitarios de la Comunidad de Bologna (USME), sobre la temática: “Escenarios deseables para una mejor condición de vida de los habitantes”.
- Sesiones de trabajo con Madres de Familia sobre el tema “Escenarios deseables para la comunicación intrafamiliar (Padres e Hijos) y toma de decisiones en aspectos económicos, bio-sociales y culturales”. La segunda Fase hará énfasis en la Investigación Acción Participativa, IAP. Las Madres de Familia serán multiplicadoras de la propuesta y sus comunidades de base.
- Se creó y ofreció en la Facultad de Sociología, la Asignatura Electiva: “Metodología Prospectiva aplicada a las Ciencias Sociales”, que se impartió en el I-2018 y se continuara en el II-2018
- En la Facultad de Sociología se mantiene en funcionamiento el Semillero de Prospectiva.

1.8 Otros productos:

Avances en la constitución de un grupo focal conformado por miembros de familias campesinas del Municipio de Uribe (Meta), especialmente por habitantes del Parque Nacional Natural de Tinigua, para la implementación de la metodología de la Investigación Acción Participativa, IAP, con el apoyo y mediación del Sociólogo Andrés Hortúa, quien reside en el Municipio de Uribe y quien, además, estuvo vinculado a la Investigación en la Fase I, en calidad de Técnico.

- 1.1.** Ejecución presupuestal a la fecha A la fecha no se ha realizado ejecución presupuesta

Anexo 2: Alcances y Limitaciones de la IAP

Alcances

La IAP tiene la capacidad de fomentar una conciencia crítica dentro de la comunidad, brindando una estructura de oportunidades diversas y saberes que tienen como fin gestionarse en un plano de acción, siendo así, en algunas ocasiones hay organizaciones e identidades de base que gestionan diferentes procesos entre ellos. Por otro lado, los participantes externos comienzan a adquirir una habilidad de documentar las experiencias de la comunidad, de donde se derivan los diagnósticos que terminan siendo puntos de referencia durante el proceso de la investigación, creando a partir de ahí sistemas de solución a los problemas.

Esto tiene como propósito llevar a la misma comunidad a descubrirse para actuar, transformar y valorar sus riquezas, de esta manera los participantes internos se liberan de un estado de dependencia y pasividad frente a su decadencia, comprendiendo que la solución la tienen en sus vivencias, experiencias y sueños, esta comprensión es resultado de la labor que desarrolla la IAP, la cual se encarga de que los miembros de la comunidad también desarrollen una conciencia crítica de su propia realidad y encuentre en ellos y entre ellos su potencialidad transformadora.

La IAP se enfoca en solucionar problemas que son prioridad dentro del nivel social, para llevar a cabo un plan de acción, para esto es de suma importancia postular las preguntas de investigación, que son formuladas por los agentes de cambio, es decir, los miembros de la comunidad más no por los investigadores, teniendo así una participación activa en la búsqueda de soluciones. Esta conciencia crítica es un principio relevante en los postulados de Freire, que se retomaran más adelante.

Al reforzar las fortalezas de los participantes por medio de su auto conocimiento, permiten ser los protagonistas de su propio cambio “los procesos con alto nivel IAP tienen el beneficio de ser percibidos por los participantes como esfuerzos propios que merecen ser continuados o protegidos independientemente de los investigadores externos” (Balcázar F. , 2005, pág. 69), es decir, que hay un aumento en el autoestima y capacidad de autoayuda, creando un sentido de pertinencia en los participantes con respecto a su proceso de investigación.

Limitaciones

El otro lado de la moneda de la IAP es la forma de utilización de este método y la diferentes dificultades internas y externas que se presentan en su implementación. Una consecuencia negativa es la implementación del método sin tener en cuenta a los miembros de la comunidad y negarles su participación, es decir, que en IAP no se le puede dar cualquier manejo; por ejemplo: si en un equipo de investigación que integre participantes de la comunidad, acuerdan organizar algún cuestionario, lo pueden hacer como proceso de evaluación, siempre y cuando la decisión se ha tomada por los participantes de la comunidad

Por otro lado, se encuentra la educación de los investigadores, ya que, en muchas universidades no hay mecanismos para formar en metodologías participativas, habiendo escasos modelos metodológicos prácticos, esto con lleva a que la investigación se torne tediosa; hay que ser conscientes que los investigadores deben tener una actitud buena y honesta frente a la comunidad, al ser objetos de interpretaciones frecuentes por la misma, esto permite crear lazos de confianza, pues al tener una actitud arrogante, infiere de forma negativa en la investigación, se debe tener en cuenta que por la vulnerabilidad que tiene la comunidad puede chocar la clase social tanto de los investigadores como de los participantes, siendo así, hay que tratar de

tener tacto con la comunidad, sin dejar de lado, la re- educación constante que tienen los investigadores en este proceso.

Otro aspecto que afecta la investigación es el ambiente académico que manejan los investigadores, esto se manifiesta en el lenguaje teórico que bloquea del todo la comunicación con los participantes, al no entender qué es lo que quieren decir o a qué hacen referencia y puede ocurrir que no estén interesados en aprender sobre el lenguaje experto, cortando cualquier posibilidad de comunicación.

Como habíamos mencionado anteriormente, los postulados de Freire sobre una conciencia crítica tienen gran fuerza, la falta de una visión de conciencia crítica por parte de investigadores y participantes tienen como resultado el exterminio de diferentes movimientos y organizaciones que luchan por mejorar la calidad de vida y es este uno de los focos más importantes que enfrenta la investigación acción participativa, como dijo Freire “ la falta de conciencia crítica en la gente oprimida es una barrera muy grande, que hay que remover para permitirles un proceso de liberación” (Balcázar F. , 2005, pág. 71)

Es decir, que el oprimido vive su realidad en un constante fatalismo y desesperanza, bloqueando toda posibilidad de cambio y más del cambio que puede provenir de ellos mismo, en estos casos el oprimido pone su fatal vida en manos de agentes externo que les brindan soluciones temporales, esta acción se ve reflejada en épocas de elecciones. La comunidad cuando toma la decisión de ser agentes de su cambio, se tiene que enfrentar a: consecuencias, ignorancia y su falta de confianza en ellos mismo, siendo esto también una re- educación para ellos, por esto hay que ser pacientes tomándose el tiempo necesario, aunque la comunidad tenga mucho que ganar y poco que perder.

Otro agente que puede complicar la IAP es la falta de recursos, ya que, la mayoría de comunidades marginadas no cuentan con muchos, entonces cuando la campaña dura un tiempo considerable y no ven resultados, comienzan a desalentarse y a perder fe en ellos y a la vez en el proceso, ya que, lo que buscan son resultados que impacten realmente. Cuando se presentan conflictos internos dentro de la comunidad, sumándoles la falta de resultados, el poder del opositor corrompe por medio de sus recursos, en dado caso de que no logre su manipulación, muchos líderes mueren en desafortunados asesinatos; “esto ha sido un grave problema en Colombia, en donde miles de líderes naturales de movimientos y organizaciones campesinas y obreras han sido asesinados durante los últimos 20 años “(Balcázar F., 2005, pág. 73)

Por último, la falta de tiempo por parte de los investigadores que son afiliados a una universidad, es fatal, los procesos de la IAP duran dos años o más, esto se convierte en un problema bajo la presión de un contexto académico, creando restricciones en el proceso de investigación e interfiriendo en el desarrollo natural de la investigación. A pesar de las limitaciones de la IAP, tiene la capacidad como se dijo anteriormente de incrementar el desarrollo de una comunidad, promoviendo a los líderes a que encuentren las soluciones de acuerdo al grado de prioridad, además fomenta el espíritu a los participantes, por lo tanto, aunque haya fortalezas y limitaciones se evidencia la complejidad de aplicar IAP con el fin de un cambio social desde una perspectiva participativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Balcázar, F. (2005). *Investigación acción participativa (iap): aspectos conceptuales y dificultades de implementación*. Obtenido de Retroceded from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Balcázar, F. E. (2003). *Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación*. *Fundamentos en Humanidades*, 59-77.
- Borda, F. o. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina (antología)*. Bogotá: Siglo del Hombre de Editores.
- Borda, F. O. (2014). *Ciencia, compromiso y cambio social*. Montevideo: Colección Pensamiento Latinoamericano Montevideo, 2014.
- Javier, U. R. (2017 de 06 de 9). *¿Sirve la investigación acción participativa (IAP) para el posconflicto? El Espectador*.
- Mercedes, C. A. (30 de junio 2012). *Investigación acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción*. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 102- 115.
- Victor, B. N. (2013). *IAP La Investigación Acción Participativa en Córdoba*. Montería: UNIVERSIDAD DEL SINU centro de estudios sociales y políticos.
- Vizcalno, G. M. (2018). *Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos, de O. Fals Borda (Reseña del libro)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Anexo 3: Decretos y resoluciones de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Resolución 0330: “Por la cual se adopta el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Tinigua” En el ejercicio de las facultades que le confiere el decreto 3572 de 2011

De las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

En el artículo 8,79 y 80 de la Carta Política, El estado tiene como deber constitucional proteger las riquezas naturales, la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de las áreas que tienen una importancia ecológica, la planeación del manejo de los recursos naturales que impliquen todas las garantías de conservación y restauración y a su vez controlen el deterioro ambiental.

En el artículo 13 de la ley 2 de 1959 declaró que los Parques Nacionales Naturales se debe procurar conservar la flora y la fauna nacionales, haciéndose la prohibición de baldíos, venta de tierras, caza, pesca, toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta a la del turismo que se delimitó en el decreto ley 2811 de 1974.

Que el artículo 328 del Decreto ley 2811 de 1974 establece entre las finalidades del sistema de parques Nacionales Naturales la de conservar valores sobresalientes de fauna y flora, paisajes o reliquias históricas, culturales o arqueológicas, para darles un régimen especial de manejo, fundado en una planeación integral, con principios ecológicos, esto con el fin de evitar su deterioro.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015, publicado en el Diario Oficina' No. 49523 del 26 de mayo del mismo año, por el cual se

compilaron los Decretos de carácter, reglamentario en materia ambiental, que contiene las disposiciones del Decreto 622 de 1977, por el cual se consagraron los reglamentos técnicos y de manejo aplicables al conjunto de áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales en búsqueda del cumplimiento de las finalidades y _ Resolución No. 6 2 2 1 "Por la cual se adopta el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Tinigua"

Que a través del Decreto 622 de 1977, contenido en el Decreto Único 1076 del 26 de mayo de 2015, a partir del artículo 2.2.2.1.7.1. y siguientes se consagraron los reglamentos generales aplicables al conjunto de áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, estableciéndose entre otras cosas, que toda área de dicho Sistema debe contar con su respectivo plan maestro, posteriormente, denominado plan de manejo por el Decreto 2372 de 2010, contenido igualmente en el Decreto Único 1076 de 2015; y que para su adecuada administración, se debe realizar la subdivisión del área en zonas con fines de manejo; planificación que debe obedecer a los fines y a las características de cada una de las áreas declaradas.

Que en virtud del Decreto 2372 de 2010, contenido en el Decreto Único 1076 de 2015, especialmente lo dispuesto en los artículos 2.2.2.1.2.2 y 2.2.2.1.3.6., todas las áreas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales se consideran integradas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Consideraciones de planeación del manejo y ordenamiento.

Que mediante Resolución No. 181 del 19 de junio de 2012 expedida por la Dirección General de Parques Nacionales. Naturales, se amplía la vigencia del componente de ordenamiento de los planes de manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incluido el del Parque 'Nacional Natural Tinigua, hasta tanto se adopten nuevos planes de manejo, o se

protocolizan reglamentos, acuerdos o adiciones a los planes de manejo vigentes.

Que mediante la Resolución No. 0531 del 29 de mayo de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Dirección de Parques Nacionales Naturales, se adoptaron las directrices para la planificación y ordenamiento de la actividad del ecoturismo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Del Parque Nacional Natural Tinigua.

Que mediante el Decreto Ley 1989 del 1 de septiembre de, 1989, el Ministerio de Agricultura declaró el Área de Manejo Especial la Macarena, dentro de la cual se incorpora el Parque Nacional Natural Tinigua declarado mediante el artículo 4' del precitado Decreto, ubicado los municipios de la Macarena y Uribe en el Departamento del Meta, el cual se extiende sobre una superficie de 214.361,46 ha , de acuerdo a los resultados del trabajo de precisión de límites desarrollado por el Grupo de Sistema de Información de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.

Que de acuerdo con el artículo 329 del Decreto Ley 2811 de 1974, la categoría de Parque Nacional Natural del Sistema de Parques Nacionales Naturales, corresponde a un área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación y ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tiene valor científico, educativo, estético .y recreativo Nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo.

Plan de manejo

Compuesto por diagnóstico, ordenamiento, estrategia: el parque Nacional Natural Tinigua, tiene una gran importancia en el funcionamiento del sistema hidrológico integral del Amazonas, ya que contiene las cabeceras de la mayoría de los ríos amazónicos e influyen en el equilibrio geoquímico de las llanuras bajas amazónicas, por la continua deposición, transporte y recolocación de los sedimentos producidos en los procesos de meteorización a lo largo de las vertientes andinas; cumple con un papel fundamental de conexión entre los ámbitos andino, orinocense y amazónico y permite una continuidad en el gradiente altitudinal entre elementos andinos, el piedemonte, la planicie orinocense y la planicie amazónica propiamente dicha la cual funge como área de dispersión y refugio de especies de flora y fauna.

Así mismo, este componente presenta un análisis del fenómeno de intervención antrópica causada por las diversas dinámicas de colonización y ocupación a que ha sido sometida esta Área Especial de Manejo antes y después de su declaratoria, circunstancias que contribuyen a la construcción y proyección estratégica de medidas de manejo para prevenir, controlar o mitigar los impactos causados por las mismas, frente al objetivo de conservación y los valores objeto de conservación identificados y definidos para el PNN Tinigua.

Que, conforme a lo anterior, el Parque Nacional Natural Tinigua se zonificó estableciendo las siguientes zonas: Intangible, Primitiva, Recuperación Natural, Histórico Cultural y de Alta Densidad de Uso; y para cada zona se estableció una intención de manejo a cinco años, que es el alcance de la gestión del área protegida para la vigencia del Plan de Manejo. También se definieron las medidas de manejo que constituyen las principales líneas de acción y gestión para alcanzar las intenciones de manejo, y, por último, las condiciones para los usos y actividades permitidas en el área protegida.

Que para la elaboración del componente estratégico, se contempló lo establecido en los documentos "Lineamientos para la formulación, o. actualización del. Plan Estratégico de Acción de los Planeé de Manejo" (2011) y "Lineamientos para el Análisis de Viabilidad de los Planes de Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales" (2011)⁵, los cuales presentan las pautas y criterios para la construcción de los objetivos estratégicos y de gestión, las metas, actividades y presupuesto' para la duración del plan de manejo así como su articulación al Plan de Acción Institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia para el período 2011-2019 y el análisis de viabilidad y de coherencia del plan de manejo.

Que en esta misma componente se definió, a partir de las situaciones priorizadas en el componente de diagnóstico y las intenciones de manejo del componente de ordenamiento, el objetivo estratégico del área para un escenario proyectado a 10 años, en término de los resultados deseados con el manejo del área protegida.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO	La presente Resolución tiene por objeto adoptar el Plan. De Manejo del Parque Nacional Natural Tinigua junto con sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Resolución.
ARTÍCULO SEGUNDO: ALCANCE.	El Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Tinigua representa el principal instrumento de planificación para el desarrollo, interpretación, conservación, protección, uso y manejo del área protegida que orienta la gestión de Parques Nacionales Naturales de Colombia/ y constituye determinante ambiental o norma de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997 y artículo 19 del Decreto 2372 de 2010 compilado en el Decreto Único 1076 de 2015 (artículo 2.2.2.1.2.10).
ARTICULO TERCERO: OBJETIVO DE CONSERVACIÓN.	El Objetivo de Conservación para el Parque Nacional Natural Tinigua es el siguiente: Conservar el bosque húmedo tropical y su diversidad biológica asociada para asegurar la continuidad entre' los' ecosistemas andinos, orinocense y amazónico en el sector noroccidental Amazónico.

<p>ARTÍCULO CUARTO: ZONIFICACIÓN.</p>	<p>ZONA INTANGIBLE: Mantener la zona alejada de las alteraciones humanas, promoviendo acciones de preservación y monitoreo asociados a funcionamiento de ecosistemas y conocimiento de biodiversidad, para el mantenimiento de la conectividad en el gradiente altitudinal del AME Macarena.</p> <p>ZONA HISTÓRICO CULTURAL: Con intención de manejo orientada a implementar acciones que permitan reconocer, valorar y proteger los sitios de importancia cultural identificados y la biodiversidad asociada.</p> <p>ZONA PRIMITIVA: Con intención de manejo orientada a mantener las coberturas naturales y ecosistemas en buen estado de conservación, para garantizar su función ecológica de conectividad entre los ecosistemas andino, amazónico y orinocense, permitiendo el flujo de materia y energía, a través de acuerdos de voluntades de conservación locales. En total la zona primitiva ocupa 72.876,81 a (34% del área del Parque). La zona primitiva se delimita en tres sectores del PNN Tinigua:</p> <p>Sector Guayabero-Guaduas: Ubicado al suroccidente del parque y cubre los VOC Selva húmeda y bosque inundable.</p> <p>Sector Rubi-Brisas del Guayabero: Es la zona primitiva menos extensa y se ubica en la parte centro-sur del PNN Tinigua sobre el VOC Selva húmeda.</p> <p>Sector Guayabero-Perdido: Es la zona primitiva más extensa, comprende el VOC Selva húmeda y bosque inundable.</p>
---	--

ZONA DE RECUPERACIÓN NATURAL.	<p>El área total de las zonas de recuperación natural es de 88.581,94 ha incluyendo las áreas naturales de bosques densos altos de tierra firme y densos altos inundables, que por estar en cercanía con las áreas intervenidas deben fortalecer procesos de recuperación natural. Dentro de esta Zona de Recuperación se encuentra el sendero ecológico para la paz, con una extensión aproximadamente de 27 Km que pasa de norte a sur del Parque Nacional Natural Tinigua, desde la vereda la Julia en el municipio de Uribe, hasta Brisas del Guayabero en la parte central Parque donde hoy se encuentra el Internado Nuestra señora de La Macarena sede Juan León.</p>
ZONA DE ALTA DENSIDAD DE USO	<p>Con intención de manejo orientada a disponer de un espacio adecuado para el desarrollo de investigaciones, educación ambiental y administración en el marco del posconflicto, evitando la menor alteración posible de los ecosistemas aledaños.</p>

**MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES
NACIONALES NATURALES. RESOLUCIÓN 033 26 DE ENERO 2007**

“Por medio de la cual se adopta el plan de manejo del parque Nacional Natural Tinigua” Que la Ley 99 de 1993 creó el Ministerio del Medio Ambiente como el órgano rector de la política ambiental nacional, hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en virtud de lo dispuesto en el Decreto Ley 216 de 2003.

Que el Parque Nacional Natural Tinigua fue creado mediante el Decreto Ley 1989 de 1989, por el cual se declara Área de Manejo Especial de la Macarena y hace parte de la misma. Se encuentra ubicado entre los municipios de La Macarena y La Uribe, en el departamento del Meta. Sus límites corren a lo largo de los ríos Duda y Guayabera hasta el Raudal Angostura I al oriente, el caño Perdido al occidente, el bajo río Guaduas hasta su confluencia con la quebrada Lagartija, y de esta agua arriba hasta encontrar la línea imaginaria al norte del Parque, que conecta esta quebrada con el río Duda. Limita por el occidente con el Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos, por el oriente con el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, por el sur con la Zona de Recuperación para la producción Sur del Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), por el sur-oriente con el Distrito de Manejo Integrado Zona de Recuperación para la preservación sur y por el Norte con la Zona de Recuperación para la producción Occidente.

Que el Parque Nacional Natural Tinigua fue creado mediante el Decreto Ley 1989 de 1989, por el cual se declara Área de Manejo Especial de la Macarena y hace parte de la misma. Se encuentra ubicado entre los municipios de La Macarena y La Uribe, en el departamento del Meta. Sus límites corren a lo largo de los ríos Duda y Guayabera hasta el Raudal Angostura I al oriente, el caño Perdido al occidente, el bajo río Guaduas hasta su confluencia con la quebrada Lagartija, y de esta agua arriba hasta encontrar la línea imaginaria al norte del

Parque, que conecta esta quebrada con el río Duda. Limita por el occidente con el Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos, por el oriente con el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, por el sur con la Zona de Recuperación para la producción Sur del Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), por el sur-oriente con el Distrito de Manejo Integrado Zona de Recuperación para la preservación sur y por el Norte con la Zona de Recuperación para la producción Occidente.

Que para el PNN Tinigua se definió como objetivo de conservación: conservar el bosque húmedo tropical y su diversidad biológica, en el interior del Parque, asociada para asegurar la continuidad entre los ecosistemas andino, orinocense y amazónico en el sector nor-occidental de la Amazonia. Este objetivo genera beneficios ambientales para la región en tanto regulación climática y regulador de una de las fuentes hídricas de la cuenca del Orinoco. Es el corredor biológico por excelencia para garantizar flujos genéticos entre los Andes la Amazonía y la Orinoquia.

RESUELVE

ARTÍCULO CUARTO- PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
manejo para la recuperación y conservación de ecosistemas dentro del PNN	<p>concertar con actores institucionales y sociales la conservación y restauración de los ecosistemas presentes dentro del PNN Tinigua</p> <p>iniciar procesos de reubicación efectiva de las familias asentadas dentro del parque PNN Tinigua</p> <p>restaurar los ecosistemas degradados y priorizados dentro del PNN Tinigua con énfasis en la zona amortiguadora, dentro de la estrategia integral para usos y asentamientos humanos en el área protegida y zona amortiguadora</p>
Implementar la estrategia integral de usos y asentamientos humanos en el Área protegida y zona amortiguadora	<p>Apoyar la formulación y gestión, con actores institucionales y sociales, de proyectos de ordenamiento ambiental territorial para la zona amortiguadora, que contribuyan a la conservación del PNN Tinigua y la solución a las necesidades de alimentación para desarrollar asentamientos lícitos en el marco de desarrollo sostenible.</p> <p>impulsar procesos de formación- capacitación con centros educativos de la zona amortiguadora del PNN Tinigua y al interior del parque.</p>
Fortalecimiento de la presencia y capacidad operativa para la gestión relacionada con la desarrollo sostenible en inmediaciones del mismo	<p>Mantener y fortalecer la capacidad operativa para la gestión del PNN Tinigua</p>

BIBLIOGRAFÍA

Colombia, P. N. (s.f.). Parques Nacionales Naturales de Colombia. Obtenido de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/marco-normativodel-sistema-de-parques-nacionales-naturales/normatividad-ambientalespecifica/leyes/>

6. Anexos del proyecto herramientas filosóficas para una cultura digital.

Anexo 1 Reseña: Emancipación epistémica: Una lectura Kantiana acerca de la Injusticia epistémica (Alicia García Álvarez)

El artículo de Alicia García tiene como objetivo mostrar una emancipación epistémica desde dos autores, Kant con su noción de minoría de edad y Miranda Fricker con su noción de Injusticia Epistémica estableciendo una relación entre ambos filósofos, el artículo lo divide en tres partes, la primera parte presenta la noción de Injusticia Epistémica de Fricker, en la segunda parte expone la minoría de edad en Kant y por último relaciona ambas nociones para definir su objetivo.

Injusticia Epistémica de Miranda Fricker

Fricker se refiere a la injusticia como una práctica epistémica guiada por la razón en cuanto a su uso ético-político, el conocimiento que surge de esta práctica se fundamenta en las relaciones de poder que a su vez generan desigualdades significativas, truncando el desarrollo racional de los individuos, por tanto, el conocimiento que se genera socialmente condiciona y estructura las relaciones dentro de la sociedad, siendo así un mal uso de la razón puede perpetuar injusticias sociales a grupos que han sufrido en el tiempo de marginación.

Lo que propone Fricker es hacer un estudio entorno a las prácticas sociales desde una perspectiva ético-política apostando a revertir las injusticias. En esta misma línea de pensamiento Alicia García plantea una justicia epistémica como una capacidad de resistir las injusticias, lo anterior Fricker lo desarrolla en su obra “Epistemic contribution human capability” donde resalta la necesidad de incluir las capacidades epistémicas desde un marco ético con el fin de contribuir a los conocimientos compartidos.

Las capacidades epistémicas se dividen en dos tipos; la primera son los materiales informacionales que se ocupan del testimonio, la segunda son los materiales interpretativos que se ocupan de la parte hermenéutica del mundo

social, estas dos capacidades permiten el desarrollo comunicativo e interpretativo de los hechos sociales. De estas capacidades se derivan dos prácticas fundamentales para Fricker, la del testimonio y la hermenéutica, Ella resalta que en una sociedad hay la necesidad humana de tener reconocimiento por parte del otro para ser y sentirse aceptado ya que esto genera en el individuo seguridad y alrededor de ello construye su propia identidad.

Por tanto, en el testimonio la credibilidad del otro juega un papel importante en la parte social y psicológica del individuo desarrollando una confianza epistémica la cual es dividida por Fricker en tres partes: la primera es la confianza en la creencia defendida, la segunda es la confianza en la justificación de la creencia, la tercera es la confianza en las habilidades intelectuales del hablante, esta última genera una gran motivación en el individuo a la hora de adquirir nuevos conocimientos y además desarrolla un coraje que le permite defender sus convicciones

Con respecto a lo dicho Alicia García cita a Fricker exponiendo

“La capacidad de transmitir conocimiento es un aspecto de la múltiple capacidad tan significativa para los seres humanos, es decir, la capacidad para razonar. En la historia de la filosofía estamos largamente acostumbrados a la idea de que la racionalidad es la que confiere a la humanidad un valor distintivo. No sorprende, pues, que al ser insultado, despreciado o agraviado de otra manera en la capacidad como transmisor de conocimiento es algo que puede tener consecuencias muy profundas (...) en la injusticia testimonial, la injusticia degrada a una persona que es conocedora pero también la degrada simbólicamente que ser humano” (Fricker, 2006, pág.31)

Por lo tanto, Fricker denomina Injusticia testimonial a las acciones que impiden que un hablante no pueda transmitir su conocimiento, en estas circunstancias se genera un prejuicio identitario respecto a un grupo social determinado, denominando esta práctica como déficit de credibilidad prejuiciosa,

Un ejemplo que expone la autora es la situación que hemos tenido que padecer las mujeres durante siglos para alcanzar una igualdad social, ya que, hemos sido consideradas más emocionales, intuitivas y por tanto irracionales. Aquí se genera lo que Fricker llama déficit de credibilidad el cual se ha ido perpetuando hasta llegar a convertirse en una opresión moral y epistémica.

Por otro lado, en la práctica hermenéutica la experiencia que tiene el individuo al no ser escuchado dentro de una sociedad afecta no solo la parte individual sino también la social, la capacidad hermenéutica al igual que la testimonial es de suma importancia para el desarrollo de la confianza epistémica la cual se nutre en los intercambios testimoniales que gozan de credibilidad y confianza. La injusticia hermenéutica se encuentra en aquellos grupos que han sido marginados por unas estructuras que limitan la misma sociedad subordinando al imaginario a esos colectivos que no encajan con los parámetros sociales.

Hasta aquí Alicia García nos expone el pensamiento de Miranda Fricker teniendo en cuenta las divisiones y subdivisiones que se dan dentro de una sociedad injusta y como esto puede llegar afectar no solo el desarrollo de un individuo sino también el de una sociedad entera, perpetuando si irnos lejos una hecatombe de desigualdad.

La mayoría de edad Kantiana como forma de resistencia

En la ilustración hay una idea de emancipación que parte del uso de la razón como realización humana, para Kant la mayoría de edad es un estado donde el individuo se sirve de su propio entendimiento oponiendo a ese estado la minoría de edad como acción de manipulación de la razón. En este orden de ideas, la injusticia epistémica al igual que la mayoría de edad se constituyen en el desarrollo intelectual del individuo que lo beneficia a él y a la sociedad fomentando la autonomía y el uso de la razón.

Kant define la autonomía en la “Metafísica de las Costumbres” como la propiedad de la voluntad de ser una ley para sí misma que esta independiente de cualquier propiedad. La idea de autonomía directamente conlleva a la idea de libertad en dos sentidos, uno positivo donde la voluntad autorregula la autonomía en concordancia con las leyes que produce para sí misma y un o negativo en cuanto a la inexistencia de leyes que determinen la voluntad, en este sentido es relevante hacer buen uso de la voluntad. Para Kant la Voluntad, la autonomía y la dignidad se necesitan mutuamente para el uso de la razón, ya que, cumplen una función moral que resiste a todo tipo de dominación, para el filósofo esto es el estado más perfecto de libertad.

En este sentido, en Kant habría una justicia epistémica la cual se desarrolla dentro de un marco de libertad donde el individuo es escuchado y tomado en cuenta para la construcción de conocimiento, según Alicia García la teoría Kantiana en el uso de la razón comprendería dos clases de justicia que están en el pensamiento de Miranda Fricker; la justicia testimonial como transmisión de información y la justicia hermenéutica como una expresión pública de material interpretativo, ambas prácticas contribuyen a un emancipación que tiene como fin el progreso de la humanidad.

¿Hacia una emancipación epistémica contemporánea?

Para Fricker la opresión ha sido consolidado estructuralmente por injusticias que no provienen sólo de gobiernos tiránicos sino también de prácticas cotidianas naturalizadas en una sociedad, un ejemplo de ello son las injusticias que hemos sufrido las mujeres durante la historia, Alicia García cita a dos feministas quienes han hecho un estudio minucioso de estas injusticias las cuales han sido protagonistas los hombres. Iris Young y Seyla Benhabib hablan de la marginación que tuvo la mujer en la época de la ilustración definiéndolas como seres afectivos, pasionales y débiles, esto impedía su participación en papeles importantes dentro

de la sociedad a tal punto que la mujer misma no se había dado cuenta de la marginación a la cual estaba sometida.

Por ejemplo, Young desarrolla el concepto de esfera pública con el fin de crear nuevos significados y formas de expresión para un uso público de la razón, esto contribuye a revolucionar el imaginario colectivo apostando por cambios sociales más justos. Fricker plantea dos virtudes epistémicas: la testimonial (anti-prejuicios) y la hermenéutica (conciencia social crítica) ambas constituyen una resignificación epistémica a partir de las luchas sociales.

Por otra parte, Alicia cita al profesor filósofo José Medina quien expone que la injusticia epistémica se puede resolver dentro del pluralismo, idea que comparte con la feminista Iris Young, el pluralismo de Medina es crear fricción epistémica que tiene como resultado una conciencia crítica y positiva en la forma de entender su exterior. Son las múltiples perspectivas las que crean un conocimiento alterno que combate la homogeneización epistémica brindando la oportunidad de una resignificación a aquellos significados que han sido tergiversados por diferentes fuerzas externas, Medina propone ver las injusticias desde la teoría del reconocimiento, ya que, muchas injusticias parten de allí, es decir, que se producen injusticias que no tienen nada que ver con prejuicios y malas interpretaciones sino que el problema radica que no hay un reconocimiento del otro. Al no existir tal reconocimiento se estaría violentando la autonomía y humanidad de la víctima, siendo así, reconocer al otro es una emancipación social y epistémica.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, A. G. (2019). Emancipación epistémica: una lectura kantiana acerca de la "injusticia epistémica". *Eikasia: revista de filosofía*, (87), 157-179

Anexo2 Reseña: Justicia epistémica y epistemologías del sur (Miguel Mandujano Estrada)

El profesor de filosofía Miguel Estrada plantea profundizar la justicia epistémica desde la injusticia presentada como carencia y lucha de individuos que han exigido durante años una voz dentro de la sociedad, lo anterior a partir de la obra Epistemologías del sur de Boaventura de Sousa Santos. Estrada establece un vínculo entre la injusticia epistémica y la colonización como práctica de opresión no tanto política sino más étnica, cultural y social. Siendo así la lucha por una justicia epistémica es el inicio de un proyecto decolonial que busca reconocer la heterogeneidad que hay en las culturas colonizadas. En la injusticia epistémica se encuentran muchos fenómenos que afectan el desarrollo sociocultural que como consecuencia pone en duda al sujeto como poseedor de conocimiento.

En este orden de ideas la marginación que sufre los individuos a causa de su condición dentro de la sociedad (lengua, género, cultura, nacionalidad, etc.,) se debe a la ignorancia colonialista, afirmando Sousa que esto genera un conducto de rechazo que convierte al sujeto en objeto. Si nos vamos a la historia de la colonización en América Latina podemos concebir estas injusticias de manera más carnal, nuestros indígenas fueron utilizados por los españoles causando un desequilibrio dentro de la cultura y violentando su conocimiento nativo e imponiendo una epistemología oficial. Estrada afirma que a los pueblos indígenas les negaron su humanidad, “el epistemicidio destruyó los conocimientos de los pueblos, como una continuación del genocidio y la prolongación del colonialismo político” (Estrada, pág. 152) De esta forma fue condenada la sabiduría no hegemónica.

Sousa relaciona la injusticia desde la razón indolente de Leibniz quien divide esta razón en cuatro racionalidades, la primera es la razón impotente la cual renuncia a pensar, ya que, no puede hacer nada contra lo que viene de afuera, la segunda es la razón arrogante que deja de exigirse así misma al creerse incondicionalmente libre, la tercera es la razón metonímica la cual reclama ser la

única forma de racionalidad, por lo tanto, no cree necesario descubrir otras formas de pensamiento y la última es la razón proléptica la cual da por hecho que conoce todo sobre el futuro. En este sentido para Sousa la razón metonímica y proléptica son las que rigen el pensamiento occidental y por tanto las causantes de una marginación cultural y epistémica. Afirma este autor que la razón indolente es la que representa el pensamiento hegemónico y la única forma de combatirlo es por medio de razones alternativas cosmopolitas.

Teniendo en cuenta las dos razones que afectan el pensamiento occidental Sousa plantea dos proyectos para combatir estas razones, en la razón metonímica el proyecto para enfrentarlo es una sociología de la ausencia que se fundamenta en una imaginación epistemológica que diversifica los saberes y en una imaginación democrática con la capacidad de reconocer otras prácticas y a sus actores sociales. Desde una razón proléptica el proyecto es una sociología de la emergencia la cual se desarrolla apartándose de la linealidad del tiempo como único camino de conocimiento para así crear más posibilidades en el futuro y tornarlo incierto, Sousa cita a Ernst Bloch para explicar el concepto de sociología de la emergencia desde el concepto de "TODAVÍA- NO" de este autor. El filósofo alemán expone que el NO es la carencia de algo y el TODAVÍA- NO es una conciencia anticipatoria, es decir, que por un lado es una capacidad que no está en el vacío y por el otro es una posibilidad que no está determinada. Por lo tanto, la sociología de la emergencia como la sociología de la ausencia son alternativas que contienen posibilidades

Sousa llevando la teoría a la práctica crea la UPMS que es la universidad popular de movimientos sociales que tiene como iniciativa una emancipación social que forma individuos desde la intercultural con el fin de fomentar un conocimiento recíproco entre movimientos y organizaciones. Esta organización en sus talleres presenta un ideal que se opone al capitalismo, colonialismo, racismo, etc., y lo que esto genera, sufrimiento, injusticias, exclusiones, discriminación,

dominación, etc., estos talleres se realizaron 42 en Colombia Medellín en el 2007, donde se pusieron en relación diferentes conocimientos y se promovió la transformación social.

Para finalizar Miguel Estrada partiendo de lo expuesto anteriormente plantea un pensamiento post-abismal a partir de tres condiciones, la primera es la copresencia que es comprender una concepción simultánea que se encuentre fuera del tiempo lineal, segundo el reconocimiento de la diversidad del mundo donde se renuncia solo a una epistemología y por último la relación entre saberes e ignorancia, cabe aclarar que cuando Estrada habla de ignorancia no se refiere al no conocimiento, por el contrario, habla de una condición de estar aprendiendo constantemente otorgando valor a los conocimientos actuales.

BIBLIOGRAFÍA

Estrada, M. M. (2017). Justicia epistémica y epistemologías del Sur. OXÍMORA Revista Internacional de Ética y Política, (10), 148-164.

Anexo 3 Reseña: La ira, el silencio y la injusticia epistémica (Alison Bailey)

“hay que evitar la desesperación epistémica, ya que, se tragan el enojo, se entregan al silencio y pierden la esperanza de volver a ser oídos” Alison Bailey

Alison Bailey presenta en su artículo una perspectiva de la ira como resistencia a la opresión por parte de los dominadores y causante de un silenciamiento epistémico, la ira es una herramienta que funciona en pro de recobrar la confianza epistémica de los individuos, ya que, en la práctica del testimonio hay siempre una disputa entre el conocimiento y la ignorancia, ¿por qué esta rivalidad? esto se debe al interés que tiene la clase dominante en subyugar al pueblo.

Esta acción violenta de opresión afecta la seguridad del individuo como sujeto conocedor aún más cuando su testimonio se ve silenciado con anterioridad por individuos que se consideran absolutos en el conocimiento. Alison cita a Kristie Dotson profesora de filosofía de la universidad de Michigan quien presenta dos prácticas de silenciamiento desde la injusticia epistémica, la primera la denomina “aquietamiento de testimonio” es decir, cuando el público no reconoce en el orador una verdad y por tanto optan por no escucharlo, el segundo es denominado “sofocación” a saber, es el silenciamiento forzado que sufre el orador al darse cuenta que su voz no es escuchada truncando a sí mismo su testimonio, poniendo lo anterior en relación con Miranda Fricker ambas prácticas ocasionan un déficit de credibilidad por parte de los oyentes.

En este orden de ideas, la ira se filtra en todas partes del testimonio, el silencio provocado por los dominantes es una condición de opresión que contienen daños epistémicos y psicológicos y parte de resistir es hallar una voz de lucha que sea escuchada dentro de esos silencios impuestos que deshumanizan, esa reclamación que tiene soporte en la ira está dentro del respeto como valor para encontrar una resistencia epistémica y así desafiar el statu quo.

Cuando el dominante ve ira en el 44 testimonio del subyugado, en palabras de José Medina hay un obstáculo interpretativo ilícito, es decir, que hay una mala interpretación donde la ira se ve carente de conocimiento. Siendo así, Alison Bailey resalta que es importante cultivar la ira en pro de una justicia social.

Otra autora que presenta Alison es María Lugones literata y filósofa, ella desarrolla el concepto de pluralidad, en su literatura usa el término de mundos con el fin de mostrar una pluralidad que contiene diferencias, en relación con la ira Alison expone que es contextual, es decir, según los mundos de Lugones la ira se puede considerar hostil, amenazante y de locos, aunque se debe tener en cuenta la herencia de los traumas históricos de pueblos colonizados y oprimidos y de memorias colectivas de sufrimiento, la ira debe adquirir un valor positivo, en la literatura feminista de Lugones la ira es cognitivamente rica e inspiradora.

Por lo tanto, la ira debe estar enfocada con precisión y conocer su objeto para así lograr una transformación que reoriente la lucha y restaure la confianza y el coraje en el individuo silenciado dentro de un sistema cerrado hermenéuticamente, Alison considera que la ira logra entablar comunidades epistémicas donde surgen proyectos que son pensados fuera del statu quo y que a la vez nutren la ira de conocimiento convirtiéndola en un recurso que hace frente a las prácticas de silenciamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Bailey, A. (2018). On Anger, Silence, and Epistemic Injustice. *Royal Institute of Philosophy Supplements*, 84, 93-115.

Anexo 4 Reseña: Hacia una epistemología Foucaultiana de la resistencia: Contra-memoria, epistemología, fricción y pluralismo guerrillero (José Medina)

El autor José Medina se centra en dos conceptos importantes de la epistemología Foucaultiana, la contra-historia y la contra-memoria, allí se encuentra una pluralidad de resistencias que rompe con la relación de poder tradicional entendida como represión, no obstante, Foucault afirma que la resistencia no se puede entender como algo externo al poder, sino que debe partir del mismo forjando un potencial emancipatorio.

En el texto se hace alusión a las prácticas culturales de la memoria y el olvido las cuales se han visto afectadas por las relaciones de poder que vienen unificando la historia de tal manera que los discursos terminan siendo inequívocos, en este sentido hay una relación de poder de dominante y subyugado, esta acción se ha naturalizado a tal punto de excluir epistémicamente a los subyugados.

El potencial emancipador de Foucault es desafiar esas prácticas dominantes excavando rigurosamente los recuerdos olvidados del hombre, Medina resalta que el papel de los académicos es resucitar esos conocimientos subyugados y así ser críticos frente a la sociedad con el fin de tener efectos transformadores; este proceso transformador implica movilizar a los individuos marginados y darles una voz en la mesa epistémica, ya que, por sí mismos no pueden desarraigarse del statu quo epistémico unificador.

En este orden de ideas, los académicos para llegar a ser críticos deben basarse en la experiencia vivida y la memoria de aquellas luchas silenciosas que quedaron en el olvido, historias que no entran en las narrativas epistémicas oficiales, a esto llama Foucault la contra- historia memorias que a su vez alimentan la contra- memoria, creando un proceso de transformación cultural.

Foucault entabla una relación de poder y conocimiento con el fin de entender el fenómeno del conocimiento subyugado, él plantea que se puede pensar el poder y el conocimiento como impotencia e ignorancia siendo así, tanto los excluidos como los marginados terminan siendo parte de este grupo debido a las formas oficiales establecidas del conocimiento. ¿Cómo luchar contra esto? según este filósofo se debe hacer uso del mismo conocimiento para así acabar con la monopolización y romper con la unidad y continuidad de un órgano político que ha impuesto una limitada interpretación del pasado legitimando la opresión.

Los efectos de los testimonios alternos son símbolo de resignificación de la historia y sus normas, siendo el comienzo de la heterogeneidad, es decir, el pluralismo de la resistencia, la virtud del hombre de identificar silencios y escucharlos son las acciones más importantes para resistir el poder y el conocimiento, resucitando el conocimiento subyugado, convirtiéndose en un potencial crítico a instituciones y discursos.

Al igual que Foucault, Miranda Fricker habla de una epistemología que ha sido descalificada por la carga peyorativa y a razón de ello se han denominado saberes insuficientes o en su mayoría nullos, lo anterior al encontrarse por debajo del conocimiento oficial erudito y científico. Para no caer durante la lucha en la misma dinámica de un conocimiento *statu quo* es necesario crear una constante fricción epistémica redescubriendo todo el tiempo luchas pasadas a nuestras luchas presentes.

¿Qué es la fricción?, es el conocimiento que interroga exclusiones epistémicas con el fin de inhabilitar las hegemonías y reevaluar las creencias a tal punto que los pueblos conversen con su pasado para reconstruir su presente y proyectar su futuro. Esta visión plural de las formas de fricción crea una resistencia epistémica, Medina cita a Williams James como ejemplo de una pluralidad de la verdad que se basa en la coordinación y cooperación donde el punto de fricción es el aprendizaje mutuo, no obstante, para Foucault la pluralidad está en la

resistencia y reactivación de las luchas, 47 sin embargo, ambos están detrás de luchas que están en curso y que sólo en apariencia parecen estar resueltas

BIBLIOGRAFÍA

Medina, J. (2011). Toward a Foucaultian epistemology of resistance: Counter-memory, epistemic friction, and guerrilla pluralism. *Foucault Studies*, (12), 9-35

Anexo 5: Recopilación bibliográfica (Ciento cincuenta textos en inglés y español)

N°	Obra	Autor	Año	Documento	Bibliografía
1	LIBRO Injusticia epistémica: el poder y la ética del conocimiento	Miranda Fricker	2017	ProQuest Ebook Central, https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=5103276 .	Fricker, M. (2017). <i>Injusticia epistémica : El poder y la ética del conocimiento</i> . Madrid: Herder.
2	ARTÍCULO -ACTA DE CONGRESO Justicia epistémica y epistemologías del sur	Miguel Mandujano Estrada	2017	http://revistas.ub.edu/index.php/oximora/article/viewFile/18990/21447	Estrada, M. M. (2017). Justicia epistémica y epistemologías del Sur. <i>OXIMORA Revista Internacional de Ética y Política</i> , (10), 148-164.
3	ARTÍCULO Justicia epistemológica: escuchando al sur	Stella González Arnal	2015	https://www.researchgate.net/publication/274070112_Justicia_Epistemologica_Escuchando_al_Sur	González-Arnal, S. (2014, November). Justicia epistemológica: Escuchando al Sur. In <i>Nuevos Desafíos para la Inclusión Social y la Equidad en la Educación Superior Actas del III Congreso Internacional MISEAL, Noviembre, 2014</i> . (p. 296).
4	ARTÍCULO La injusticia epistémica y la justicia del testimonio	Juan Antonio González de Requena Farré	2015	https://go.galegroup.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA531710216&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=01246127&p=IFME&sw=w	De Requena, Farré, J. A. G. (2015). La injusticia epistémica y la justicia del testimonio. <i>Discusiones Filosóficas</i> , 16(26), 49-68.
5	ARTÍCULO Epistemic Identities	Linda Martín Alcoff	2012	https://www.cambridge.org/core/journals/episteme/article/epistemic-identities/E0C2B2D4FBC6C139DF9437912BB5C42	Alcoff, L. M. (2010). Epistemic identities. <i>Episteme</i> , 7(2), 128-137
6	ARTÍCULO Injusticias epistémicas y teoría social	Adriana Murguía Lores	2016	https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000037	Lores, A. M. (2016). Injusticias epistémicas y teoría social. <i>Dilemata</i> , (22), 1-19.
7	ARTÍCULO Emancipación epistémica: una lectura kantiana acerca de la "injusticia epistémica"	Alicia García Álvarez	2019	http://www.revistadefilosofia.org/87-06.pdf	Álvarez, A. G. (2019). Emancipación epistémica: una lectura kantiana acerca de la "injusticia epistémica". <i>Eikasia: revista de filosofía</i> , (87), 157-179.
8	ARTÍCULO Pueblos en resistencia, Justicia epistémica y guerra	Xochitl Leyva Solano	2016	http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/3579/3294	Solano, X. L. (2016). Pueblos en resistencia, justicia epistémica y guerra. <i>Cuadernos de antropología social</i> , (44), 37-50.
9	ARTÍCULO La Universidad y la globalización alternativa: justicia cognitiva, diversidad epistémica y democracia de saberes.	Antoni Jesús Aguiló Bonet	2009	PDF	Bonet, A. J. A. (2009). La universidad y la globalización alternativa: justicia cognitiva, diversidad epistémica y democracia de saberes. <i>Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences</i> , 22(2).
10	ARTÍCULO Parrhesia e injusticias epistémicas	Gonzalo Lucas Gallego	2017	PDF	Lucas Gallego, G. (2017). Parrhesia e injusticias epistémicas. <i>Bajo Palabra. Revista de Filosofía</i> .

11	ARTÍCULO Las injusticias informativas como justicias epistémicas	Ariel Morán	2019	https://www.revistas.usp.br/fncid/article/view/152970/153396	Morán, A. (2019). Las injusticias informativas como injusticias epistémicas. <i>In CID: Revista de Ciência da Informação e Documentação</i> , 10(1), 44-63.
12	ARTÍCULO The Epistemology of Democracy	Elizabeth Anderson	2006	https://muse.jhu.edu/article/209431/pdf	Anderson, E. (2006). The epistemology of democracy. <i>Episteme</i> , 3(1-2), 8-22.
13	ARTÍCULO Epistemic injustice and the preservation of ignorance	Rik Peels & Martijn Blaauw	2016	http://eprints.whiterose.ac.uk/110048/3/EI%20%2526%20Ignorance.pdf	Fricker, M. (2016). Epistemic injustice and the preservation of ignorance. <i>The epistemic dimensions of ignorance</i> , 160-177.
14	ARTÍCULO <u>Fricker's</u> Testimonial Injustice: A Difficulty	Prepared for the 2014 Annual Meeting of The Ohio Philosophical Association	2014	https://philosophy.kent.edu/OPA2/sites/OPA2/files/011029.pdf	Association, P. f. (2014). <u>Fricker's</u> Testimonial Injustice: A Difficulty. <i>philosophy</i> .
15	LIBRO Con Paul Ricoeur, Espacios de interpelación: Tiempo. Dolor. Justicia. Relatos. Páginas: 33,221,367,551, 563,589.	Teresa Oñate José Luis Díaz Arroyo Paloma O. Zubía Marco Antonio Hernández Nieto L. David Cáceres	2016	https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/reader.action?docID=4823812&ppg=1	Oñate, T., Díaz, A. J. L., & Zubía, P. O. (Eds.). (2016). <i>Con paul ricoeur : Espacios de interpelación: tiempo. dolor. justicia. relatos</i> . Retrieved from https://ebookcentral.proquest.com
16	ARTÍCULO Heinz <u>Kimmerle's</u> intercultural philosophy and the quest for epistemic justice	Renate Schepen, Anke Graness	2019	https://td-sa.net/index.php/td/article/view/554/1030	Schepen, R. & Graness, A., 2019, 'Heinz <u>Kimmerle's</u> intercultural philosophy and the quest for epistemic justice', <i>The Journal for Transdisciplinary Research in Southern Africa</i> 15(1), a554. https://doi.org/10.4102/td.v15i1.554
17	ENTREVISTA/ AUDIO Understanding epistemic injustice program	University of Sheffield	2014	http://www.bristol.ac.uk/philosophy/research/epistemic-injustice/	Miranda, F. (2014). Understanding epistemic injustice program. (U. o. Sheffield, Entrevistador)
18	ARTÍCULO Intellectual humility, Testimony, and Epistemic injustice	Ian Church	x	https://philpapers.org/rec/CHUIHT	Church, I. M. Intellectual Humility, Testimony, and Epistemic Injustice.
19	ARTÍCULO Toward a Foucaultian Epistemology of Resistance: Counter Memory, Epistemic Friction, and Guerrilla Pluralism	José Medina	2011	https://rauli.cbs.dk/index.php/foucault-studies/article/view/3335/3632	Medina, J. (2011). Toward a Foucaultian epistemology of resistance: Counter-memory, epistemic friction, and guerrilla pluralism. <i>Foucault Studies</i> , (12), 9-35.
20	ARTÍCULO Silencing, Epistemic Injustice, and Epistemic Paternalism	Valerie Joly Chock, Jonathan Matheson	X	https://philpapers.org/rec/MATSEI-3	Matheson, J., & Chock, V. J. Silencing, Epistemic Injustice, and Epistemic Paternalism.

21	ARTÍCULO On Anger, Silence, and Epistemic Injustice	Alison Bailey	2018	PDF	Bailey, A. (2018). On Anger, Silence, and Epistemic Injustice. <i>Royal Institute of Philosophy Supplements</i> , 84, 93-115.
22	ARTÍCULO Epistemic Injustice and Illness	Havi Carel Ian James Kidd	2017	PDF	Kidd, I. J., & Carel, H. (2017). Epistemic injustice and illness. <i>Journal of applied philosophy</i> , 34(2), 172-190.
23	ARTÍCULO "Me Too": Epistemic Injustice and the Struggle for Recognition	Debra L. Jackson	2018	https://philpapers.org/archive/JACQTE.pdf	Jackson, D. L. (2018). "Me Too": Epistemic Injustice and the Struggle for Recognition.
24	ARTÍCULO Pragmatic Encroachment and the Challenge from Epistemic Injustice	Mikkel Gerken	2019	https://philpapers.org/rec/GERPEA	Gerken, M. (2019). Pragmatic Encroachment and the Challenge from Epistemic Injustice.
25	ARTÍCULO The Nature of Epistemic Injustice	Ishani Maitra, Rutgers	2010	https://philpapers.org/rec/MAITNO	Maitra, I. (2010). The nature of epistemic injustice. <i>Analytic Philosophy</i> , 51, 195-211.
26	ARTÍCULO -ANTECEDENTE- Epistemic Injustice and Powerlessness in the Context of Global Justice: An Argument for "Thick and "Small" Knowledge	Gottfried Schweiger	2016	https://philpapers.org/archive/SCHEIA-13.pdf	Schweiger, G. (2016). Epistemic Injustice and Powerlessness in the Context of Global Justice. An Argument for "Thick" and "Small" Knowledge.
27	LIBRO "Knowing how Essays on Knowledge, Mind, and Action" CAPÍTULO Knowing How and Epistemic Injustice	Autor libro: John Bengson Marc A. Moffett Autor Capítulo: Katherine Hawley	2011	https://books.google.com.c o/books?hl=en&lr=&id=VbV e3Ej0FY8C&oi=fnd&pg=PA 283&ots=4Tkt_o8Jg4&sig=i XxFzj5U-MpRqLx8DDTLj3a 7n8&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false Libro en Linea.	REFERENCIA LIBRO Bengson, J., & Moffett, M. A. (Eds.). (2011). <i>Knowing how: Essays on knowledge, mind, and action</i> . Oxford University Press. REFERENCIA CAPÍTULO Hawley, K. (2011). Knowing how and epistemic injustice. <i>Knowing how: Essays on knowledge, mind, and action</i> , 283-299.
28	TESIS MAESTRÍA Dándoles más de lo que pidieron: La Justicia Epistemológica en el Abrazo de la Serpiente.	Ryan Bradley Pinchot	2019	https://engagedscholarship.csuohio.edu/etdarchive/1144/	Pinchot, R. B. (2019). <i>Dándoles más de lo que pidieron: la justicia epistemológica en El abrazo de la serpiente de Ciro Guerra</i> (Doctoral dissertation, Cleveland State University).
29	ARTÍCULO Epistemic injustice in healthcare: a philosophical analysis	Havi Carel Ian James Kidd	2014	PDF	Carel, H., & Kidd, I. J. (2014). Epistemic injustice in healthcare: a philosophical analysis. <i>Medicine, Health Care and Philosophy</i> , 17(4), 529-540.
30	ARTÍCULO The Epistemic Challenge of Hearing Child's Voice	Karin Murrin	2013	https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2Fs11217-012-9349-9.pdf	Murrin, K. (2013). The epistemic challenge of hearing child's voice. <i>Studies in Philosophy and Education</i> , 32(3), 245-259.
31	ARTÍCULO Finding Your Voice in the Streets: Street Art and Epistemic Injustice	Sondra Bacharach	2018	PDF	Bacharach, S. (2018). Finding Your Voice in the Streets: Street Art and Epistemic Injustice. <i>The Monist</i> , 101(1), 31-43.

32	ARTÍCULO Democracy, Trust, and Epistemic Justice	Amandine Catala	2015	PDF	Catala, A. (2015). Democracy, trust, and epistemic justice. <i>The Monist</i> , 98(4), 424-440.]
33	ARTÍCULO Epistemic justice as a condition of political freedom?	Miranda Fricker	2013	PDF	Fricker, M. (2013). Epistemic justice as a condition of political freedom?. <i>Synthese</i> , 190(7), 1317-1332.
34	ARTÍCULO Educational Justice, Epistemic Justice, and Leveling Down.	Ben Kotzee	2013	PDF	Kotzee, B. (2013). Educational Justice, Epistemic Justice, and Leveling Down. <i>Educational Theory</i> , 63(4), 331–350. https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1111/edth.12027
35	ARTÍCULO Why epistemic justice matters in and for education.	Walker, Melanie	2019	PDF	Walker, M. (2019). Why epistemic justice matters in and for education. <i>Asia Pacific Education Review</i> , 1-10.
36	ARTÍCULO Epistemic Injustice and a Role for Virtue in the Politics of Knowing.	Miranda Fricker	2003	PDF	Fricker, M. (2003). Epistemic Injustice and a Role for Virtue in the Politics of Knowing. <i>Metaphilosophy</i> , 34(1/2), 154–173. https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1111/1467-9973.00266
37	ARTÍCULO Toward Epistemic Justice: A Critically Reflexive Examination of 'Sanism' and Implications for Knowledge Generation.	Stephanie Leblanc, Elizabeth Anne Kinsella	2016	PDF	LEBLANC, S., & ANNE KINSELLA, E. (2016). Toward Epistemic Justice: A Critically Reflexive Examination of "Sanism" and Implications for Knowledge Generation. <i>Studies in Social Justice</i> , 10(1), 59–78. https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.26522/ssj.v10i1.1324
38	ARTÍCULO Doing epistemic (in)justice to Semenya (Feminismo- caso)	Dee Amy-Chinn	2011	PDF	Amy-Chinn, D. (2011). Doing epistemic (in)justice to Semenya. <i>International Journal of Media & Cultural Politics</i> , 6(3), 311–326. https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1386/mcp.6.3.311_1
39	ARTÍCULO Epistemic Injustice and Powerlessness in the Context of Global Justice: an Argument for "Thick" and "Small" Knowledge	Gottfried Schweiger	2016	PDF	Schweiger, G. (2016). Epistemic Injustice and Powerlessness in the Context of Global Justice: An Argument for "Thick" and "Small" Knowledge. <i>Wagadu: A Journal of Transnational Women's & Gender Studies</i> , 15, 104. Retrieved from https://search-ebshost-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/login.aspx?direct=true&db=edo&AN=117977325&lang=es&site=eds-live
40	ARTÍCULO Culpability for Epistemic Injustice: Deontic or Aretetic?	Wayne Riggs	2012	PDF	Riggs, W. (2012). Culpability for Epistemic Injustice: Deontic or Aretetic?. <i>Social Epistemology</i> , 26(2), 149-162.
41	ARTÍCULO Discerning the Primary Epistemic Harm in Cases of Testimonial Injustice (IMPORTANTE)	Gaile Pohlhaus Jr.	2014	PDF	Gaile Pohlhaus Jr. (2014) Discerning the Primary Epistemic Harm in Cases of Testimonial Injustice, <i>Social Epistemology</i> , 28:2, 99-114, DOI: 10.1080/02691728.2013.782581

42	ARTÍCULO Rational Authority and Social Power: Towards a Truly Social Epistemology	Miranda Fricker	1998	PDF	Fricker, M. (1996). Rational Authority and Social Power: Towards a Truly Social Epistemology. <i>Proceedings of the Aristotelian Society</i> , 98, new series, 159-177. Retrieved from www.jstor.org/stable/4545280
43	ARTÍCULO Addressing Testimonial Injustice: Being Ignored and Being Rejected	Jeremy Wanderer	2012	PDF	Wanderer, J. (2012). ADDRESSING TESTIMONIAL INJUSTICE: BEING IGNORED AND BEING REJECTED. <i>The Philosophical Quarterly</i> , 62(246), 148-169. Retrieved from www.jstor.org/stable/41426873
44	ARTÍCULO Internalism and Externalism in the Epistemology of Testimony	Mikkel Gerken	2013	PDF	GERKEN, M. (2013). Internalism and Externalism in the Epistemology of Testimony. <i>Philosophy and Phenomenological Research</i> , 87(3), 532-557. Retrieved from www.jstor.org/stable/42000399
45	LIBRO The Equal Society : Essays on Equality in Theory and Practice Parte 1 : Theoretical Expansions and Revisions Página 73	Parte 1: Miranda Fricker	2015	https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecausta-ebooks/reader.action?docID=4312621&query=Epistemic+injustice	Hull, G. (Ed.). (2015). <i>The equal society : Essays on equality in theory and practice</i> . Retrieved from https://ebookcentral.proquest.com
46	ARTÍCULO Justicia testimonial. el derecho de las víctimas a que crean en ellas	Universidad Nacional de Colombia	2019	https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/justicia-testimonial-el-derecho-de-las-victimas-a-que-crean-en-ellas.html	Colombia, U. N. (2019). Justicia testimonial. el derecho de las víctimas a que crean en ellas. <i>Unimedios</i>
47	ARTÍCULO González de Requena Farré, Juan Antonio. "La injusticia epistémica la justicia del testimonio." <i>Discusiones Filosóficas</i> 16.26 (2015): 49-67.	Lina María Camacho Pinzon	2015	http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00622017000200393	Farré, D. R. (2015). La injusticia epistémica y la justicia del testimonio. <i>Discusiones filosóficas</i> , 49-68.
48	ARTÍCULO Pensamiento decolonial, relativismo cultural e injusticia epistémica* Decolonial thinking, cultural relativism and epistemic injustice	Jorge Sierra Merchán		PDF	MERCHÁN, J. S. Pensamiento decolonial, relativismo cultural e injusticia epistémica Decolonial thinking, cultural relativism and epistemic injustice.
49	TESIS DE DOCTORADO Justicia epistémica y epistemología intercultural: una propuesta a partir del SIIDAE, Chiapas.	Paula Andrea Restrepo Hoyos	2011	PDF	Restrepo Hoyos, P. A. (2009). Justicia epistémica y epistemología intercultural: una propuesta a partir del SIIDAE, Chiapas. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua.
50	ARTÍCULO Discurso deliberativo y justicia epistémica. Sección temática: 9. Lógica, lenguaje y argumentación	María Navarro		PDF	Navarro, M. (s.f.). Discurso deliberativo y justicia epistémica. <i>Sección temática: 9. Lógica, lenguaje y argumentación</i> .
51	ARTÍCULO Variedades de la injusticia epistémica	Fernando Broncano	2018	http://laberintodelaidentidad.blogspot.com/2018/02/variedades-de-la-injusticia-epistémica.html	Broncano, F. (2018). Variedades de la Injusticia epistémica. <i>El Laberinto de la Identidad</i> .
52	ARTÍCULO Injusticia epistémica	Fernando Broncano	2015	http://laberintodelaidentidad.blogspot.com/2015/02/injusticia-epistémica.html	Broncano, F. (2015). Injusticia epistémica. <i>El Laberinto de la Identidad</i> ,

53	ARTÍCULO La justicia epistémica y la descolonización del poscolonialismo (caso de Europa Central y del Este)	Ewa Domńska		PDF	Domńska, E. (s.f.). La justicia epistémica y la descolonización del poscolonialismo (caso de Europa Central y del Este).
54	ARTÍCULO Injusticia epistémica	Leonardo Díaz	2019	https://acento.com.do/2019/opinion/8675139-injusticia-epistemica-2/	Díaz, L. (2019). Injusticia epistémica. <i>Acento</i> .
55	ARTÍCULO Revista de investigación filosófica ARIF "Cantar con voz propia (y que se escuche)"	Isabel Gamero	2019	PDF	Gamero, I. (2019). "Cantar con voz propia (y que se escuche)". <i>Revista de investigación filosófica ARIF</i> .
56	ARTÍCULO Violencia e injusticia epistémica en las relaciones discursivas dentro del feminismo	Camila Stipo	2017	PDF	Stipo, C. (2017). Violencia e injusticia epistémica en las relaciones discursivas dentro del feminismo.
57	ARTÍCULO Revista Marea "Una ola negra en la Marea"	Glenda Joanna Wetherborn	2019	https://revistamarea.com/2019/05/23/una-ola-negra-en-la-marea/	Wetherborn, G. J. (2019). "Una ola negra en la Marea". <i>Marea</i> .
58	ARTÍCULO Las injusticias informativas como injusticias epistémicas	Ariel Morán	2019	PDF	Morán, A. (2019). Las injusticias informativas como injusticias epistémicas. <i>InCID: Revista de Ciência da Informação e Documentação</i> , 10(1), 44-63.
59	ARTÍCULO Injusticia epistémica en un juicio sobre violencia sexual	Isabel Gamero	2018	PDF	Gamero, I. (2018). Injusticia epistémica en un juicio sobre violencia sexual. In V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos 10 y 12 de julio de 2018 Ensenada, Argentina. Desarmar las violencias, crear las resistencias. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género.
60	ARTÍCULO Injusticia Epistémica y Extractivismo Cognitivo: Un Diálogo	Estefanía Rodero	2018	https://www.investigacionsocial.net/injusticia-epistemica-y-extractivismo-cognitivo-un-dialogo/	Rodero, E. (2018). Injusticia Epistémica y Extractivismo Cognitivo: Un Diálogo. <i>Investigación Social</i> .
61	ARTÍCULO Toward Epistemic Justice: A Critically Reflexive Examination of 'Sanism' and Implications for Knowledge Generation	Elizabeth Anne Kinsella Stephanie LeBlanc	2016	PDF	Leblanc, S., & Kinsella, E. A. (2016). Toward epistemic justice: A critically reflexive examination of 'sanism' and implications for knowledge generation. <i>Studies in Social Justice</i> , 10(1), 59-78.
62	ARTÍCULO Educational Justice, Epistemic Justice, and Leveling down	Kotzee	2013	PDF	Kotzee, B. (2013). Educational justice, epistemic justice, and leveling down. <i>Educational Theory</i> , 63(4), 331-350.

63	ARTÍCULO Hip hop and nueva canción as decolonial pedagogies of epistemic justice	Marco Antonio Cervantes Liliana Patricia Saldaña	2015	PDF	Cervantes, M. A., & Saldaña, L. P. (2015). Hip hop and nueva canción as decolonial pedagogies of epistemic justice. <i>Decolonization: Indigeneity, education & society</i> , 4(1).
64	ARTÍCULO - Volumen 9, Número 1 An acción approach to affirmative action: Hispanic-serving institutions as spaces for fostering epistemic justice	Leslie Gonzales	2015	PDF	Gonzales, L. D. (2015). An acción approach to affirmative action: Hispanic-serving institutions as spaces for fostering epistemic justice. <i>Association of Mexican American Educators Journal</i> , 9(1).
65	ARTÍCULO Social Struggles as Epistemic Struggles	Rosalba Icaza Rolando Vázquez	2013	PDF	Icaza, R. y Vázquez, R. (2013). Luchas sociales como luchas epistémicas. <i>Desarrollo y Cambio</i> , 44 (3), 683-704.
66	ARTÍCULO Seen but not heard: children and epistemic injustice	Havi Carel Gita Györfy	2014	PDF	Carel, H., & Györfy, G. (2014). Seen but not heard: children and epistemic injustice. <i>The Lancet</i> , 384(9950), 1256-1257.
67	VIDEO Deliberación, pluralidad y justicia epistémica	María Lucía Rivera Sanin	2019	https://www.youtube.com/watch?v=UrOWlJcW8Xs	Sanin, M. L. (2019). Deliberación, pluralidad y justicia epistémica.
68	LIBRO The Routledge Handbook of Epistemic Injustice Cap 4 Evolving Concepts of Epistemic Injustice	Ian James Kidd José Medina Gaile Pohlhaus.		PDF	Fricker, M. (2017). Evolving concepts of epistemic injustice. In <i>The Routledge handbook of epistemic injustice</i> (pp. 53-60). Routledge.
69	ARTÍCULO The Routledge Handbook of Epistemic Injustice	Elif Madakbas Gülener	2018	PDF	Gülener, E. M. (2018). THE ROUTLEDGE HANDBOOK OF EPISTEMIC INJUSTICE. <i>Uluslararası Politik Araştırmalar Dergisi</i> , 4(2), 99-104.
70	ARTÍCULO Epistemic injustice in practice	Franziska Dübgen, Editora	2016	PDF	Dübgen, F. (2016). Epistemic injustice in practice. <i>Wagadu: a Journal of Transnational Women's and Gender Studies</i> , 15, 1.
71	LIBRO The Equal society: essays on equality in theory and practice Chapter 3 Contribution as a central human capability Pág 73 - 90	Miranda Fricker	2015	https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dB9UCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA73&dq=Epistemic+Justice&ots=1EhGiU9azi&sig=7ANyhjASVIsi4lIGq6qSfOOTI4q#v=onepage&q=Epistemic%20Justice&f=false	Fricker, M. (2015). Epistemic contribution as a central human capability. <i>The Equal Society</i> , 73-90.
72	ARTÍCULO Trust, authority and epistemic responsibility	Gloria Origgi	2008	PDF	Origgi, G. (2008). Trust, authority and epistemic responsibility. <i>Theoria. Revista de Teoría, Historia y Fundamentos de La Ciencia</i> , vol 23(1), 35-44.

73	ARTÍCULO The Question of Epistemic Justice: Polemics, Contestations and Dialogue	Pascah Mungwini	2018	PDF	Mungwini, Pascah. (2018). The question of epistemic justice: Polemics, contestations and dialogue. <i>Phronimon</i> , 19(1), 1-13. https://dx.doi.org/10.25159/2413-3066/3251
74	ARTÍCULO Cultural Pluralism and Epistemic Injustice	Göran Collste	2019	PDF	Collste, G. (2019). Cultural Pluralism and Epistemic Injustice. <i>Journal of Nationalism, Memory & Language Politics</i> , 13(2), 1-12.
75	TESIS Theorizing Epistemic Injustice: Three Essays	Fani Ntavelou - Baoum	2017	PDF	Ntavelou-Baoum, F. (2017). <i>Theorizing Epistemic Injustice: Three Essays</i> .
76	ARTÍCULO The folly of vulnerability beyond epistemic injustice and the power of knowledge: A vulnerable praxis of thinking (practical theological ethos) in global conversation.	Johann-Albrecht Meylahn	2012	PDF	Meylahn, J.-A., 2012, 'The folly of vulnerability beyond epistemic injustice and the power of knowledge: A vulnerable praxis of thinking (practical theological ethos) in global conversation', <i>HTS Teologiese Studies/Theological Studies</i> 68(2), Art. #1304, 5 pages. http://dx.doi.org/10.4102/hts.v68i2.1304
77	ARTÍCULO Epistemologies of the South and the future	Boaventura de Sousa Santos	2016	PDF	de Sousa Santos, B. (2016). Epistemologies of the South and the future. <i>From the European South</i> , 1, 17-29.
78	ARTÍCULO Indigenous peoples and epistemic injustice: science, ethics, and human rights	Rebecca Tsosie	2012	PDF	Tsosie, R. (2012). Indigenous peoples and epistemic injustice: Science, ethics, and human rights. <i>Wash. L. Rev.</i> , 87, 1133.
79	ARTÍCULO Epistemic Justice: a positive conception	Machteld Geuskens	2014	PDF	Geuskens-M, M. (2014). Epistemic Justice: a positive conception.
80	ARTÍCULO Epistemic Injustice	Anita Ho	2014	https://www.researchgate.net/publication/282176465_Epistemic_Injustice	- CITAR
81	ARTÍCULO Charging others with epistemic vice	Ian James Kidd	2016	PDF	Kidd, I. J. (2016). Charging others with epistemic vice. <i>The Monist</i> , 99(2), 181-197.
82	ARTÍCULO Epistemic Injustice' and the 'Right Not to Be Poor': Bringing Recognition into the Debate on Global Justice	Valentina Gentile	2013	https://www.researchgate.net/publication/259546005_'Epistemic_Injustice'_and_the_'Right_Not_to_Be_Poor'_Bringing_Recognition_into_the_Debate_on_Global_Justice	Gentile, V. (2013). 'Epistemic Injustice' and the 'Right Not to Be Poor': Bringing Recognition into the Debate on Global Justice. <i>Global Policy</i> , 4(4), 425-427.
83	ARTÍCULO Epistemic Injustice: A Role for Recognition?	Paul Giladi	2018	PDF	Giladi, P. (2018). Epistemic injustice: A role for recognition?. <i>Philosophy & Social Criticism</i> , 44(2), 141-158.
84	ARTÍCULO Trust, Distrust, and Epistemic Injustice	Katherine Hawley August	2016	PDF	Hawley, K. (2017). Trust, Distrust, and Epistemic Injustice. In <i>The Routledge Handbook of Epistemic Injustice</i> (pp. 69-78). Routledge.
85	ARTÍCULO Decolonial praxis and epistemic injustice	Andrea J. Pitts	2017	PDF	Pitts, A. J. (2017). Decolonial Praxis and Epistemic Injustice. In <i>The</i>

					Routledge Handbook of Epistemic Injustice (pp. 149-157). Routledge.
86	ARTÍCULO Epistemic Injustice and Religion	Ian James Kidd	2016	PDF	Kidd, I. J. (2017). Epistemic Injustice and Religion. The Routledge Handbook of Epistemic Injustice, ... New York: Routledge.
87	ARTÍCULO Discerning the Primary Epistemic Harm in Cases of Testimonial Injustice	Gaile Pohlhaus	2014	PDF	Pohlhaus Jr, G. (2014). Discerning the primary epistemic harm in cases of testimonial injustice. Social Epistemology, 28(2), 99-114.
88	ARTÍCULO A decolonial turn in diplomatic theory: Unmasking epistemic injustice	<u>Siphamandla Zondi</u>	2016	PDF	Zondi, S. (2016). A decolonial turn in diplomatic theory: Unmasking epistemic injustice. Journal for Contemporary History, 41(1), 18-37.
89	ARTÍCULO Epistemic marginalisation and the seductive power of art	Mihaela Mihai	2018	PDF	Mihai, M. (2018). Epistemic marginalisation and the seductive power of art. Contemporary Political Theory, 17(4), 395-416.
90	LIBRO Postcolonial Justice CHAPTER Epistemic Injustice: African Knowledge and scholarship in the global context PÁG 17- 36	James Odhiambo Ogone	2017	https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=f8UgDqAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA17&dq=epistemic+justice&ots=tRAXrRh-x&sig=81zivdHHOkHXIMLKIE_vZ5iDHS0#v=onepage&q=epistemic%20justice&f=false	Ogone, J. O. (2017). Epistemic Injustice: African Knowledge and Scholarship in the Global Context. In Postcolonial Justice (pp. 17-36). Brill Rodopi.
91	ARTÍCULO Imagining Epistemic Justice	Barbara S. Stengel	2012	PDF	Stengel, B. S. (2012). Imagining Epistemic Justice. Philosophy of Education Archive, 389-392.
92	TESIS Epistemic Justice and Epistemic Participation	Kathryn C.S. Schmidt	2019	PDF	Schmidt, K. (2019). Epistemic Justice and Epistemic Participation.
93	ARTÍCULO The Struggle for Historical Collective Memory and Epistemic Creativity from Below	Egla Martínez	2013	PDF	Martínez, E. (2013). The Struggle for Historical Collective Memory and Epistemic Creativity from Below. Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World, 3(1).
94	ARTÍCULO Epistemic Injustice and its Amelioration: Toward Restorative Epistemic Justice	Ben Almassi	2018	PDF	Almassi, B. (2018). Epistemic Injustice and its Amelioration: Toward Restorative Epistemic Justice. Social Philosophy Today.
95	TESIS Towards epistemic justice with indigenous peoples' knowledge?	Saskia Widenhorn	2011	PDF	Widenhorn, S. (2011). Towards epistemic justice with indigenous peoples' knowledge?.
86	ARTÍCULO Teaching for Epistemic Justice in a Post-truth World	Kathy Lockett	2019	https://srheblog.com/2019/05/03/teaching-for-epistemic-justice-in-a-post-truth-world/	Lockett, K. Teaching for Epistemic Justice in a Post-truth World.
97	TESIS Epistemic Justice and Expanding Horizons in Cross-Cultural Understanding	Jasmine Opie	2017	PDF	Opie, J. (2017). EPISTEMIC JUSTICE AND EXPANDING HORIZONS IN CROSS-CULTURAL UNDERSTANDING (Doctoral dissertation, Central European University).
98	ARTÍCULO Epistemic rationality as instrumental rationality: A critique	Thomas Kelly	2003	PDF	Kelly, T. (2003). Epistemic rationality as instrumental rationality: A critique. Philosophy and Phenomenological Research, 66(3), 612-640.

99	ARTÍCULO Layered wanderings: epistemic justice through the art of Wangechi Mutu and Njideka Akunyili Crosby	Van Veeren	2019	PDF	Van Veeren, E. (2019). Layered wanderings: epistemic justice through the art of Wangechi Mutu and Njideka Akunyili Crosby. <i>International Feminist Journal of Politics</i> , 21(3), 488-498.
100	LIBRO The Routledge Handbook of Epistemic Injustice CHAPTER Foucault and epistemic injustice 187-194	Amy Allen	2017	https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VkyIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA187&dq=epistemic+injustice&ots=CSPOTptv89&sig=1Dv1yangA-nZ3Uev0wJmurRRoWE#v=onepage&q=epistemic%20injustice&f=false	Allen, A. (2017). Foucault and epistemic injustice. <i>The Routledge Handbook of Epistemic Injustice</i> , 187, 194.
101	LIBRO The Routledge Handbook of Epistemic Injustice CHAPTER Epistemic Injustice and Phenomenology	Lisa Guenther	2017	https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VkyIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA187&dq=epistemic+injustice&ots=CSPOTptv89&sig=1Dv1yangA-nZ3Uev0wJmurRRoWE#v=onepage&q=epistemic%20injustice&f=false	Guenther, L. (2017). Epistemic Injustice and Phenomenology. In <i>The Routledge Handbook of Epistemic Injustice</i> (pp. 195-204). Routledge.
102	LIBRO The Routledge Handbook of Epistemic Injustice CHAPTER On the Harms of Epistemic Injustice	Shannon Sullivan	2017	https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VkyIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA187&dq=epistemic+injustice&ots=CSPOTptv89&sig=1Dv1yangA-nZ3Uev0wJmurRRoWE#v=onepage&q=epistemic%20injustice&f=false	Guenther, L. (2017). On the Harms of Epistemic Injustice. In <i>The Routledge Handbook of Epistemic Injustice</i> (pp. 205-212). Routledge.
103	ARTÍCULO The Nature of Epistemic Injustice	Ishani Maitra	2010	PDF	Maitra, I. (2010). The nature of epistemic injustice. <i>Analytic Philosophy</i> , 51, 195-211.
104	LIBRO The Routledge Handbook of Epistemic Injustice CAPITULO Testimonial Injustice, Epistemic Vice, and Vice Epistemology	Heather Battaly	2017	https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VkyIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA187&dq=epistemic+injustice&ots=CSPOTptv89&sig=1Dv1yangA-nZ3Uev0wJmurRRoWE#v=onepage&q=epistemic%20injustice&f=false	Guenther, L. (2017). Testimonial Injustice, Epistemic Vice, and Vice Epistemology. In <i>The Routledge Handbook of Epistemic Injustice</i> (pp. 223- 230). Routledge.
105	LIBRO The Routledge Handbook of Epistemic Injustice CHAPTER Implicit Bias, Stereotype Threat, and Epistemic Injustice	Jennifer Saul	2017	https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VkyIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA187&dq=epistemic+injustice&ots=CSPOTptv89&sig=1Dv1yangA-nZ3Uev0wJmurRRoWE#v=onepage&q=epistemic%20injustice&f=false	Guenther, L. (2017). Implicit Bias, Stereotype Threat, and Epistemic Injustice. In <i>The Routledge Handbook of Epistemic Injustice</i> (pp. 235- 240). Routledge.
106	ARTÍCULO Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing	Rae Langton	2010	PDF	Langton, R. (2010). Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing.
107	ARTÍCULO Varieties of Testimonial Injustice	Jeremy Wanderer	2017	PDF	Wanderer, J. (2017). Varieties of testimonial injustice. In <i>The Routledge Handbook of Epistemic Injustice</i> (pp. 27-40). Routledge.
108	LIBRO Introduction to The Routledge Handbook of Epistemic Injustice	Gloria Origgi Serena Ciranna	2017	PDF	Kidd, I. J., Medina, J., & Pohlhaus, G. (2017). Introduction to The Routledge Handbook of Epistemic Injustice. In <i>The Routledge Handbook of Epistemic Injustice</i> (pp. 1-9). Routledge.

109	ARTÍCULO Testimonial Injustice Without Credibility Deficit (or Excess)	Federico Luzzi	2016	PDF	Luzzi, F. (2016). Testimonial injustice without credibility deficit (or excess). <i>Thought: A Journal of Philosophy</i> , 5(3), 203-211.
110	LIBRO The Routledge Handbook of Epistemic Injustice CHAPTER The Epistemic Injustice Anthology: A Review of The Routledge Handbook of Epistemic Injustice	Amiel Bernal, Virginia Tech		PDF	Bernal, A. The Epistemic Injustice Anthology: A Review of The Routledge Handbook of Epistemic Injustice.
111	ARTÍCULO Pejoratives and Testimonial Injustice: Precis	Julija Perhat	2017	PDF	Perhat, J. (2017). Pejoratives and Testimonial Injustice.
112	ARTÍCULO Explicating Epistemic Injustice-An Analysis of Fricker's Model of Testimonial Injustice	Himanshu Parcha	2018	PDF	Parcha, H. (2018). Explicating Epistemic Injustice-An Analysis of Fricker's Model of Testimonial Injustice.
113	ARTÍCULO The Epistemology of Resistance: Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and Resistant Imaginations	José Medina Laura Beeby	2012	PDF	Beeby, Laura. 2103. "Review of The Epistemology of Resistance: Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and Resistant Imaginations, by José Medina.Social Epistemology Review and Reply Collective 2 (8): 66-70
114	ARTÍCULO "Don't talk foolish, this is serious!" The debate on the causes of epistemic injustice	José Ramón Torices	2018	PDF	Torices, J. R. (2018). "Don't talk foolish, this is serious!" The debate on the causes of epistemic injustice.
115	ARTÍCULO Pragmatic Competence Injustice	Manuel Padilla Cruz	2018	PDF	Pragmatic Competence Injustice
116	ARTÍCULO Resisting Structural Epistemic Injustice	Michael Doan	2018	PDF	Doan, M. (2018). Resisting Structural Epistemic Injustice. <i>Feminist Philosophy Quarterly</i> , 4(4).
117	ARTÍCULO Rorty on Hermeneutical Injustice, Liberal Redescription and Utopian Imagination	Federico Penelas	2019	PDF	Penelas, F. (2019). Rorty on Hermeneutical Injustice, Liberal Redescription and Utopian Imagination. <i>Endoxa: Series Filosóficas</i> , (43), 313-334.
118	ARTÍCULO Epistemic Injustice and the Philosophy of Race	Luvell Anderson	2017	PDF	Anderson, L. (2017). Epistemic Injustice and the Philosophy of Race. In <i>The Routledge Handbook of Epistemic Injustice</i> (pp. 139-148). Routledge.
119	TESIS Ontic Injustice	Katharine Rhiannon Clare Jenkins	2016	PDF	Jenkins, K. (2016). Ontic injustice (Doctoral dissertation, University of Sheffield).
120	LIBRO Engaging with the Philosophy of Dismas A. Masolo CHAPTER Some doubts about 'indigenous knowledge', and the argument from epistemic injustice	Kai Horsthemke	2011	PDF	Horsthemke, K. (2011). Some doubts about 'indigenous knowledge', and the argument from epistemic injustice. <i>Engaging with the Philosophy of Dismas A. Masolo</i> , 25(1-2), 49.

121	ARTÍCULO Epistemic Objectification as the Primary Harm of Testimonial Injustice	Aidan McGlynn	2019	https://www.academia.edu/38311263/McGlynn - Epistemic_Objectification_as_the_Primary_Harm_of_Testimonial_Injustice.pdf	McGlynn, A. (2019). Epistemic Objectification as the Primary Harm of Testimonial Injustice. <i>Episteme</i> , 1-17.
122	ARTÍCULO Epistemic Overload as Epistemic Injustice	Amiel Bernal	2018	PDF	Bernal, A. (2018). Epistemic Overload as Epistemic Injustice (Doctoral dissertation, Virginia Tech).
123	ARTÍCULO Self-fulfilling epistemic injustice	Boudewijn de Bruin	2014	PDF	De Bruin, B. (2014). Self-fulfilling epistemic injustice.
124	ARTÍCULO Collective Amnesia and Epistemic Injustice	Alessandra Tanesini	2018	DOC WORD	Tanesini, A. (2018). Collective amnesia and epistemic injustice.
125	ARTÍCULO Epistemic Injustice and the Role of Narrative Fiction	Zoë Cunliffe	2018	PDF	Cunliffe, Z. (2018). Epistemic Injustice and the Role of Narrative Fiction. <i>European Society for Aesthetics</i> , 10.
126	ARTÍCULO Implicit Bias, Epistemic Injustice, and the Epistemology of Ignorance	Gus Skorburg	2015	PDF	Skorburg, G. (2015). Implicit Bias, Epistemic Injustice, and the Epistemology of Ignorance.
127	TESIS Epistemic Injustice: Understanding Across Difference	Marisa Laila Webster	2011	PDF	Webster, M. L. (2011). Epistemic Injustice: Understanding Across Difference.
128	ARTÍCULO Introduction: Epistemic Injustice and Recognition Theory	Paul Giladi Nicola <u>MicMillan</u>	2018	PDF	Giladi, P., & McMillan, N. (2018). Introduction: Epistemic Injustice and Recognition Theory. <i>Feminist Philosophy Quarterly</i> , 4(4).
129	LIBRO The Routledge Handbook of Applied Epistemology CHAPTER Epistemic Injustice and Feminist Epistemology	Andrea Pitts	2018	https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wQtpDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT232&dq=On+the+Harms+of+Epistemic+Injustice+&ots=rNy64i5WKL&sig=se8KIEvLLi6879oiMoi6UaE7LA#v=onepage&q=On%20the%20Harms%20of%20Epistemic%20Injustice&f=false	Pitts, A. (2018). Epistemic injustice and feminist epistemology. <i>The Routledge Handbook of Applied Epistemology</i> , 101-114.
130	ARTÍCULO Benefiting from Epistemic Injustice	Ole <u>Koksvik</u>	x	PDF	Koksvik, O. Benefiting from Epistemic Injustice.
131	ARTÍCULO Epistemic Exploitation	Nora Berenstain	2016	PDF	Berenstain, N. (2016). Epistemic exploitation.
132	ARTÍCULO Epistemic democracy: beyond knowledge exploitation	Julian Müller	2018	PDF	Müller, J. F. (2018). Epistemic democracy: beyond knowledge exploitation. <i>Philosophical Studies</i> , 175(5), 1267–1288. https://doi.org/crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1007/s11098-017-0910-9
133	LIBRO The Elphinstone Review CHAPTER An essay concerning the attribution of credibility in testimonial injustice. Pág 145-155	Podmore	2019	PDF	Podmore, B. Un ensayo sobre la atribución de credibilidad en la injusticia testimonial. <i>The Elphinstone Review</i> Volumen 5: mayo de 2019 .
134	ARTÍCULO Intellectual Humility, Testimony, and Epistemic Injustice	Ian M. Church	2013	PDF	Church, I. M. Intellectual Humility, Testimony, and Epistemic Injustice.

135	ARTÍCULO Adjust Both: Adjusting Credibility Excesses for Epistemic Justice	Lindsay M. Whittaker	2018	PDF	Whittaker, L. M. (2018). Adjust Both: Adjusting Credibility Excesses for Epistemic Justice (Doctoral dissertation, Virginia Tech).
136	ARTÍCULO The Epistemic Injustice to Non-Western Philosophy within Academia	Joke J. Van der Ven	x	PDF	Van der Ven, J. J. The Epistemic Injustice to Non-Western Philosophy within Academia.
137	ARTÍCULO Epistemic Injustice and Suicidality	Sam Lilly	2019	PDF	Lilly, S. (2019). Epistemic Injustice and Suicidality.
138	ARTÍCULO Epistemological and other injustices	Susan Saegert	2019	PDF	Saegert, S. (2019). Epistemological and other injustices. <i>Social and Personality Psychology Compass</i> , 13(6), e12467.
139	ARTÍCULO Hermeneutical Injustice and the Problem of Authority	Komarine Romdenh-Romluc	2017	PDF	Romdenh-Romluc, K. (2017). Hermeneutical Injustice and the Problem of Authority. <i>Feminist Philosophy Quarterly</i> , 3(3).
140	ARTÍCULO Contagious ideas: vulnerability, epistemic injustice and counterterrorism in education	Aislinn O'Donnell	2018	PDF	O'Donnell, A. (2018). Contagious ideas: vulnerability, epistemic injustice and counter-terrorism in education. <i>Educational Philosophy and theory</i> , 50(10), 981-997.
141	ARTÍCULO Gender, Culture and Epistemic Injustice	Hanna Wikström	2014	PDF	Wikström, H. (2014). Gender, Culture and Epistemic Injustice. <i>WQ</i>
142	LIBRO The Routledge handbook of epistemic injustice CHAPTER 2 Queer epistemology and epistemic injustice	James Kidd, José Medina, Gaile Pohlhaus CHAPTER 2 Kim Q, Hall	2017	PDF	Kidd, I. J., Medina, J., & Pohlhaus Jr, G. (Eds.). (2017). <i>The Routledge handbook of epistemic injustice</i> . Taylor & Francis.
143	ARTÍCULO Epistemic 'Othering' and the Decolonisation of Knowledge	André Keet	2014	PDF	Keet, A. (2014). Epistemic 'othering' and the decolonisation of knowledge. <i>Africa Insight</i> , 44(1), 23-37.
144	ARTÍCULO Unjustly Dismissing an Alternative: A Case of Epistemic Injustice among Epistemic Frameworks	Holly Longair	2019	PDF	LONGAIR, H. (2019). Unjustly Dismissing an Alternative: A Case of Epistemic Injustice among Epistemic Frameworks.
145	ARTÍCULO Knowing Violence: Testimony, Trust and Truth	Vittorio Bufacchi	2013	PDF	Bufacchi, V. (2013). Knowing violence: Testimony, trust and truth. <i>Revue internationale de philosophie</i> , (3), 277-291.

					(3), 277-291.
146	ARTÍCULO Taboo, hermeneutical injustice, and expressively free environments	Charlie Crerar	2016	DOC WORD	Crerar, C. (2016). taboo, hermeneutical injustice, and expressively free environments. <i>Episteme</i> , 13(2), 195-207.
147	ARTÍCULO Miranda Fricker injusticia epistemica (Ricardo García Pérez)	Ricardo García Pérez	2019	PDF	García, C. (2019). Injusticia epistemica. <i>La torres de Lucca</i> , vol. 8
148	ARTÍCULO Tracking Epistemic Violence, Tracking Practices of Silencing	Kristie Dotson	2011	PDF	Dotson, K. (2011). Tracking epistemic violence, tracking practices of silencing. <i>Hypatia</i> , 26(2), 236-257.
149	ARTÍCULO Harms and Wrongs in epistemic Practice	Barker, S., Crerar, C., & Goetze, T. S	2018	PDF	Barker, S., Crerar, C., & Goetze, T. S. (2018). Harms and wrongs in epistemic practice. <i>Royal Institute of Philosophy Supplements</i> , 84, 1-21.
150	ARTÍCULO Epistemic Exploitation	Nora Berentain	2016	PDF	Berentain, N. (2016). Epistemic exploitation.

INJUSTICIA EPISTÉMICA EN EL POSCONFLICTO COLOMBIANO

Las lagunas hermenéuticas son como agujeros en el ozono. Son las personas que viven debajo de ellas las que se queman. Básicamente, la injusticia (...) es un tipo de discriminación estructural. (Fricker, Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing., 2007, pág. 161)

Introducción

La justicia epistémica trae consigo un conocimiento social que permite crear estructuras de igualdad dentro de una sociedad que ha sido violentada. En esta línea, el presente texto se encamina a dar cuenta de algunos de los conceptos que forman parte del cuerpo teórico de la justicia epistémica, en particular a partir del trabajo de Miranda Fricker, y su utilidad como herramienta para ampliar el concepto de justicia.

En su libro de Injusticia Epistémica (Fricker 2017), Fricker establece las prácticas epistémicas del sujeto como parte de la identidad social que este construye en su comunidad epistémica, y en general dentro de la sociedad en la que vive, resaltando que las obras filosóficas en su mayoría desarrollan un concepto de justicia reducido que solo se refiere a los aspectos normativos de la misma, lo cual conlleva a tener un concepto menos limitado de la injusticia. La apuesta de Fricker frente a la justicia y la injusticia se centra en ampliar la perspectiva desde la cual se emiten juicios de valor acerca de lo justo y lo injusto frente a las condiciones en que los miembros de una comunidad son reconocidos como agentes, en particular como agentes epistémicos.

Siendo así, para tener un conocimiento claro y menos sesgado de la justicia Fricker plantea dos clases de injusticia en el marco de la epistemología, esto es, frente a las oportunidades con que cuenta un individuo para ser considerado una fuente relevante de conocimiento, o por lo menos una voz a ser considerada en la discusión sobre lo que cuenta o no como conocimiento, verdad y justificación

racional. La autora norteamericana llama a estas clases de injusticia; injusticia testimonial e injusticia hermenéutica las cuales afectan directamente al sujeto como poseedor de conocimiento. La injusticia testimonial refiere a los prejuicios que una sociedad tiene frente a un grupo social en particular afectando el grado de credibilidad en su testimonio, mientras que la injusticia hermenéutica es el resultado de prejuicios que se van construyendo durante el tiempo generando un falso conocimiento.

Para dar alcance a las tesis de Fricker en el marco de los proyectos de investigación de los que he formado parte durante estos dos años, el escenario en que se hará una interpretación de la teoría de la injusticia epistémica es el posconflicto en Colombia dado que en este proceso se han creado condiciones que afectan la forma en que la justicia epistémica se aplica a diversos agentes. Así, ampliamos el panorama que me permite crear una conexión entre la filosofía y la realidad colombiana. Este texto se divide en tres momentos, en el primer momento se expone el concepto de Injusticia Epistémica de Fricker y su relación con la pluralidad de Foucault, uno de los referentes sugeridos para uno de los proyectos de investigación arriba mencionados. El segundo momento es una mirada al posconflicto colombiano desde los documentos de memoria histórica, y en un tercer momento se hace un breve análisis a testimonios sobre injusticia epistémica en el marco del posconflicto colombiano.

Palabras claves (Injusticia epistémica, resistencia, pluralismo, víctimas, reparación, victimización, abuso, testimonio)

Injusticia Epistémica en Fricker y la pluralidad en Foucault.

La injusticia epistémica es una herramienta filosófica que permite analizar desde lo negativo las formas de justicia que se aplican a las diferentes situaciones que se producen dentro de una comunidad;

“Una de las fuerzas motrices (...) es que la epistemología tal como se ha desarrollado tradicionalmente, se ha visto empobrecido por la ausencia de algún marco teórico conducente a revelar los aspectos éticos y políticos de nuestra conducta epistémica” (Fricker, *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing.*, 2007)

Es por esta razón que Fricker apuesta por una epistemología más amplia retomando la injusticia epistémica para acercarse más a lo que es la justicia epistémica. La injusticia epistémica se desarrolla dentro unas relaciones de poder que muchas veces terminan siendo tóxicas y con el paso del tiempo naturalizadas por la sociedad estructurando así un concepto de justicia reducido. Fricker resalta la influencia que tiene el poder en la injusticia social, ya que, debido a ello se han generado acciones arbitrarias. en relación a este concepto de poder José Medina en su texto *Hacia una epistemología Foucaultiana de la resistencia: Contra-memoria, epistemología, fricción y pluralismo guerrillero*, se centra en dos conceptos importantes de la epistemología foucaultiana, la contra-historia y la contra-memoria donde hay una pluralidad de resistencias que rompe con la relación de poder tradicional entendida como represión, asumiendo las tesis de Foucault al afirmar que la resistencia no puede asumirse como algo externo al poder y el conocimiento sino que debe partir del mismo forjando un potencial emancipatorio.

Este potencial se enfoca en las prácticas culturales de la memoria y el olvido donde yace las relaciones de poder y también las luchas de poder esto último es

para Foucault un espacio para la multiplicidad de trayectorias. En este orden de ideas el potencial emancipador de Foucault es desafiar esas relaciones de poder dominantes excavando rigurosamente los recuerdos olvidados del hombre, Medina resalta que el papel de los académicos es resucitar esos conocimientos subyugados con el fin de ser críticos frente a la sociedad basándose en la experiencia de vida y la memoria de aquellas luchas silenciosas que quedaron en el olvido, historias que no entran en las narrativas epistémicas oficiales, a esto llama Foucault la contra- historia memorias que a su vez alimentan la contra- memoria, creando un proceso de transformación cultural, este proceso transformador implica movilizar a los individuos marginados y darles una voz en la mesa epistémica, ya que, por sí mismos no pueden desarraigarse del statu quo epistémico unificador.

Foucault entabla una relación entre el poder y conocimiento con el fin de entender el fenómeno del conocimiento subyugado, él plantea que desde este fenómeno se puede concebir el conocimiento y el poder en términos de ignorancia e impotencia siendo así, tanto los excluidos como los marginados terminan siendo parte de este grupo debido a las formas oficiales establecidas de conocimiento. ¿Cómo luchar contra esto? según este filósofo se debe hacer uso del mismo conocimiento para acabar con la monopolización y romper con la unidad y continuidad de un órgano político que ha impuesto una limitada interpretación del pasado legitimando la opresión.

Es por esta razón que es importante tener en cuenta testimonios alternos con el fin de resignificar la historia y sus normas rompiendo con la uniformidad, apostando por una resistencia pluralista donde el hombre tiene la capacidad de identificar silencios y escucharlos convirtiéndose en un potencial crítico de instituciones y discursos.

Al igual que Foucault, Fricker presenta una epistemología que quiere darle una voz a ese conocimiento que ha sido descalificado por su carga peyorativa y a

razón de ello han sido denominados saberes insuficientes o en su mayoría nulos al considerarse por debajo del conocimiento oficial. Para no caer durante la lucha en la misma dinámica de un conocimiento *statu quo* es necesario crear una constante fricción epistémica esto consiste en redescubrir constantemente luchas pasadas a nuestras luchas presentes.

Según Medina (Medina 2011), la fricción es el conocimiento que cuestiona las exclusiones epistémicas con el fin de romper las hegemonías para entrar en un proceso de reevaluación de las creencias dando una segunda oportunidad a los pueblos de entablar una relación con su pasado para que reconstruyan su presente y así mismo proyecten su futuro. Esta visión plural de las formas de fricción crea. una resistencia epistémica., para Foucault la pluralidad está en la resistencia y reactivación de las luchas en curso que sólo en apariencia parecen estar resueltas.

Por lo tanto, Foucault y Fricker exponen un concepto de poder que se ha empleado desde una única perspectiva lo cual ha deslegitimado el conocimiento alternativo de pueblos subyugados que no han sido marginados solo por estructuras políticas sino también sociales, en este sentido se evidencia la interiorización de la injusticia dentro de la sociedad y como está se ha perpetuado con el tiempo, al igual que Foucault estoy de acuerdo en seguir con las luchas que han sido oficialmente resueltas pero que socialmente siguen sangrando. Extrapolando esto a nuestra situación colombiana donde después de un tratado de paz se dio por terminada la guerra, sin embargo, la muerte de líderes sociales y estudiantiles; los secuestros, el tráfico de drogas y demás situaciones negativas siguen transcurriendo en nuestro diario vivir, son luchas que en apariencia como lo afirma Medina parecen estar resueltas.

Volviendo a Fricker el poder es una herramienta que genera desigualdades significativas que truncan el desarrollo racional del hombre, por tanto, el conocimiento que se genera socialmente condiciona y estructura las relaciones

dentro de la sociedad, siendo así un mal uso de la razón perpetua como se dijo anteriormente injusticias sociales a grupos que han sufrido exclusión a lo largo del tiempo. El poder al tener gran influencia en el mundo se ha usado con el fin de dominar a los agentes y estructuras sociales “ya sea porque unos agentes concretos controlan lo que otros agentes hacen o porque las acciones de las personas estén controladas de forma netamente estructural” (Fricker 2017, 19)

Es decir que las relaciones de poder agencial se centran en controlar los actos de los sujetos sociales y las relaciones de poder estructural controlan a los sujetos sociales desde una acción que no subyace de un agente social en particular. Esta clase de poder es denominado por Miranda como poder social que a su vez conllevan injusticias hermenéuticas. Otra clase de poder que plantea esta filósofa es el poder identitario el cual contiene una carga epistémica que le otorga una identidad al individuo frente al mundo brindando una seguridad epistémica, no obstante, cuando este poder identitario se ve violentado afecta al individuo de manera directa haciéndolo dudar de sí mismo y de sus capacidades, como consecuencia se naturalizan ciertas prácticas en la sociedad; racismo, homofobia, xenofobia, etc., como el poder social, este poder también adopta la forma estructural y/o agencial, es decir, que deviene de un sujeto y/o estructuras;

“Sostendré que el poder identitario forma parte intrínseca del mecanismo de intercambio testimonial debido a la necesidad que tienen los oyentes de utilizar estereotipos sociales [...] para la valoración espontánea de la credibilidad de sus interlocutores.” (Fricker 2017, 22)

Siendo así, cuando el prejuicio adquiere fuerza contra el hablante suelen suceder dos cosas, la primera se deriva una alteración epistémica en el intercambio testimonial y segundo el hablante termina siendo injustamente juzgado y desvalorizado como sujeto de conocimiento, siendo esto una disfunción epistémica y ética. Fricker afirma que este tipo de disfunción en la práctica testimonial puede darse en el plano de los extremos por un lado se le puede otorgar más credibilidad a un sujeto de la que se debe o, por otro, menos

credibilidad de la que se debe, la obligación del oyente es ajustar el grado de credibilidad que le atribuye a su interlocutor y a las pruebas que este le presenta.

Hasta acá entendemos que las relaciones de poder intervienen significativamente en la parte personal y social del individuo, creando situaciones de dominación que han negado al hombre como poseedor de conocimiento y como ser humano, posicionando una línea de pensamiento que ha sido oficializado y el cual ha perpetuado la invisibilidad de pueblos enteros que se han desarrollado en el miedo, la desesperanza, la injusticia y aunque su camino esté cansado y muchas veces desorientado ellos (las víctimas) como nosotros los académicos debemos dar esa voz para que se escuche un grito de resiliencia entre tanta marginación, dominación y subyugación.

Ahora bien aunque estemos en épocas donde muchas situaciones se han naturalizado como las cantidad de muertes que se convierten en solo números de registro dejando toda su humanidad de lado o injusticias que han sido repetidas una y otra vez como los falsos positivos en donde sus familias han hecho denuncias que han sido anuladas por un gobierno que deslegitima la verdad con tal de responder a una estructura política que les exige muerte a cambio de una buena vida si así se le puede llamar, esas relaciones de poder tóxicas son las que se combaten desde el mismo desazón, resistiendo desde un conocimiento que la misma sociedad niega a individuos o pueblos en particular.

Es por esta razón que la injusticia testimonial como la injusticia hermenéutica terminan siendo la apertura de nuevos conocimientos sobre lo que es justicia, para así tener una visión más amplia y menos prejuiciosa de lo que pasa en nuestra sociedad colombiana. Por tanto, las injusticias no se pueden tornar negativas por el contrario son el conocimiento apropiado para hacer de ellas una pluralidad de resistencias si lo tomamos desde Foucault.

Podemos ver que esta indagación en el campo de la injusticia epistémica, el principal afectado es el sujeto como poseedor de razón, dentro de la injusticia testimonial Fricker plantea una situación más compleja donde la negación del individuo viene desde el sistema en general, es decir, prejuicios que parten de todos los campos expuestos, económico, sexual, educativo, político, cultural, religioso, etc., donde el imaginario de una sociedad ha sido manipulado por estructuras que necesitan tener una relación de poder mayor en pro de su desarrollo, desde la psicología humana es normal que una persona tenga un concepto a priori de otra cumpliendo una función neutra en el intercambio testimonial, no obstante, cuando este concepto se ve influenciado por prejuicios todo lo que constituye al hablante pasa a un plano de negación, denominando Fricker esta situación como un estereotipo prejuicioso identitario,

“Un estereotipo prejuicioso identitario es una asociación desdeñosa ampliamente aceptada de un grupo social con uno o más atributos, la cual encarna una generalización que en virtud de alguna inversión afectiva por parte del sujeto que ofrece algún tipo de resistencia a las contrapruebas.”
(Fricker 2017, 37)

Es decir, que este estereotipo se naturaliza en el discurso construyendo una mala ética y política vulnerando al sujeto en toda su humanidad desde un plano totalmente deshumanizador, como efecto dominó el sujeto poseedor de conocimiento se niega a sí mismo perdiendo identidad frente al otro con dificultad para creer en sus conocimientos. El sujeto afirma Fricker se ve desposeído una y otra vez, incapaz de tener datos de conocimiento que en condiciones distintas habría sido capaz de conseguir. Podemos decir que estas relaciones de injusticia han arrebatado al individuo una identidad que no solo es su presentación frente al otro, sino que es incondicional para resistir.

Por tanto, en el intercambio testimonial el oyente debe reestructurar su imaginario para que de esta manera pueda interpretar al otro sin prejuicios y así

emitir un juicio más neutro de lo qué es la persona y no de lo que representa según el imaginario colectivo.

“Así pues, en lo que se refiere a la virtud de la justicia testimonial, la oyente plenamente virtuosa es alguien cuya sensibilidad testimonial ha sido adecuadamente readaptada mediante la suficiente experiencia correctora, de tal modo que pase a emitir juicios de credibilidad precorrectados fiables.”
(Fricker 2017, 85)

De este modo Fricker nos enseña que no está mal tener prejuicios sobre un individuo, lo que afecta es que el oyente no tenga la capacidad de corregir sus prejuicios debido al prejuicio inamovible de un colectivo que durante mucho tiempo ha estructurado un conocimiento erróneo frente a ciertos casos en particular. Si volvemos a Foucault y recordamos la importancia de la pluralidad podemos darnos cuenta que la historia que nos presentan es homogénea por tanto toda acción social o cultural que se realice es en torno a unos criterios de pensamiento establecido. De esta construcción inamovible de la historia Fricker denomina dos juicios; el juicio rutinario que se enmarca en las condiciones que ha determinado la misma sociedad y el juicio excepcional que es más imaginativo, es decir, que su concepto de la historia es más amplio dando voz a quienes han sido silenciados, en este prejuicio el sujeto usa sus propios recursos morales.

Llevando el concepto de injusticia de Miranda Fricker a nuestra sociedad Colombiana puedo identificar en ella injusticias testimoniales y hermenéuticas que se han perpetuado tanto por la sociedad como por el órgano político, aunque nuestra historia ha tenido muchos matices de luchas que han creado resistencia, hasta el día de hoy seguimos violentados por las dinámicas sociales e imaginarios que han hecho que entre los mismos seres humanos se deshumanicen, de esta manera damos paso a la segunda parte del artículo una mirada al posconflicto Colombiano enfatizado en el testimonio.

Una mirada al posconflicto colombiano

El conflicto armado en Colombia ha sido un tema de coyuntura de nuestra historia, la muerte, los secuestros, las violaciones, los atentados, las amenazas, las relaciones de poder entre otros, son factores que han quebrado el cuerpo de nuestro país y como defensa se ha hecho el intento desde muchos gobiernos por encontrar la paz y hallar un equilibrio que permita reparar todo el daño causado. Finalmente, en el gobierno de Juan Manuel Santos se inicia un proceso de paz el 04 de septiembre de 2012 donde las partes Gobierno Santos y fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC buscaron pactar acuerdos que permitieran una disolución de la guerra.

Las conversaciones tuvieron lugar en Cuba país designado por ambas partes, fueron siete puntos que se pusieron en la mesa donde cada uno exigió ciertas acciones, el primer punto fue la política de desarrollo agrario integral que consistió en la integración civil de los excombatientes por medio de su propuesta agraria (territorios campesinos) el segundo punto fue la participación política que consistió en aumentar presupuesto para la creación de partidos políticos que integren excombatientes y el acceso a medios y difusión de sus programas, el tercer punto fue el fin del conflicto que es la dejación de las armas por parte de las FARC 7.132 armas fueron dejadas el 27 de junio del 2017, además de su reintegro a la vida civil en apoyo del marco legal para la paz donde se suspenden todos los procesos judiciales a excombatientes, el cuarto punto fue la solución al problema de las drogas ilícitas donde las FARC plantearon priorizar la erradicación manual como principal método de producción.

El quinto punto fueron las víctimas donde se tomaron medidas concretas en la reparación y no repetición, es decir, restitución de tierras, reconocimiento a las víctimas, oportunidades de trabajo, entre otras, el sexto punto fueron los mecanismos de refrendación de los acuerdos, que es la aceptación de los acuerdos por medio del plebiscito donde los colombianos tenían la oportunidad de

aceptar o no los acuerdos, aunque en los resultados ganó el NO se hizo una renegociación con los opositores, finalmente el acuerdo se firmó el 26 de septiembre del 2016.

Desde entonces se ha hecho un seguimiento exhaustivo por parte del gobierno colombiano y extranjero para valorar el cumplimiento de lo pactado ocurriendo varias eventualidades. En el 2017 Rodrigo Londoño hace una denuncia por el incumplimiento del acuerdo a la participación política por parte del gobierno exigiendo la intervención de la ONU, el 09 de abril del 2018 Jesús Santrich fue detenido por narcotráfico en una operación hecha por la Fiscalía de Colombia y la DEA poniendo en riesgo los acuerdos de paz, en este hecho se consideró la extradición del ex combatiente tema que estuvo en el ojo del huracán, más tarde en ese mismo año surgieron los disidentes de las FARC es decir, guerrilleros que no entregaron las armas y que por tanto se reapropiaron de los negocios ilícitos dejados por los excombatientes, también se hizo el denuncia por parte de los excombatientes debido a las precarias condiciones que se encontraban en el proceso de su reintegro a la sociedad.

En el 2019, quinientos líderes fueron asesinados entre el 26 de septiembre del 2016 (firma del tratado de paz) y abril del 2019, en enero del 2020 se duplicaron los asesinatos de líderes sociales, según un artículo de la Revista Semana la MOE confirma 19 asesinatos esto refiere a un aumento de casi cuatro por ciento donde un líder fue asesinado por día.

“amenazas (32), secuestros (1) y atentados (3) (...) en lo corrido de 2020. (...) El organismo también destacó en su informe que el 50 por ciento de los hechos se registraron en "10 de las 17 regiones (...) que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial donde "deberían contar con esquemas de protección colectivos e individuales" para evitar este tipo de crímenes." (SEMANA, 2020)

Hasta acá podemos tener un panorama de las eventualidades que han ocurrido durante el tratado de paz y el proceso de reintegración a la vida social tanto de las víctimas como de los excombatientes, el tratado de paz que hizo el gobierno de Juan Manuel Santos ha tenido matices negativos y positivos entre ellos está la participación política por parte de los excombatientes y las oportunidades de desarrollarse espiritual, social e intelectualmente, sin embargo, la reparación que le han hecho a las víctimas no ha sido justa en su mayoría, un ejemplo de ello es la restitución de tierras donde muchos campesinos fueron asesinados durante este proceso negándoles la oportunidad de reintegrarse desde su saber. Los anteriores acontecimientos son un ejemplo vigente de que en Colombia se dan por resueltas luchas que aún siguen sangrando.

La negación de la verdad ha sido un tema que han reclamado muchas víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH se ha encargado de recopilar testimonios que tienen como fin resistir a los hechos de violencia generados en el posconflicto, ya que, las víctimas han sentido que su experiencia y testimonio no han trascendido más allá de la victimización, cuando la víctima habla de reparación no se refiere sólo económica sino espiritual, física y emocional, los hechos causados de violencia extrema han dejado tanto sufrimiento que las mismas víctimas afirman que es difícil verbalizar lo que sienten. Para mí como investigadora cada testimonio leído era ver una Colombia que ha sido desangrada y burlada en manos de un gobierno que no ha actuado transparente y que por tanto no ha sido eficiente en los requerimientos de muchas víctimas.

En el segmento Contexto Mimbres del Canal institucional⁶ presentaron la entrevista de una víctima del conflicto armado, ella una señora de edad que vivió la mayoría de su vida en un contexto de violencia afirma que no hubo reparación de las víctimas y que falta mucho para hablar de ello ya que no solo se trata de lo económico, sino que va más allá, buscan una aceptación social sin estigmatización, un reconocimiento del daño causado, ella es contundente cuando

⁶ Entrevista Contexto Mimbres 2020 presentado por el canal institucional.

dice que se necesita que todos los pueblos sean tenidos en cuenta en el país para así poder construir unas condiciones favorables para la paz y avanzar en proyectos que beneficien a los campesinos. Esto para ella es una manera de reconocerlos epistémicamente y no solo como víctimas, eliminar la estigmatización sería una resignificación humana de individuos que han sido negados por una política que ha estado en función de unos pocos.

Un artículo publicado por el CNMH “Víctimas acusan a las FARC de maquillar la verdad ante la JEP”⁷ no se ha hecho esperar la inconformidad que han tenido las víctimas a lo largo del proceso del posconflicto, sus observaciones frente a los testimonios brindados por los excombatientes de las FARC resaltan la falta de sinceridad de aquellos victimarios quienes están minimizando sus acciones violentas, las víctimas afirman que los ex- jefes de las FARC han maquillado la verdad diciendo que el trato que recibieron las víctimas en cautiverio fue humano y digno, negando estas afirmaciones las víctimas aseguran que los daños causados atentaron con la integridad física, psicológica, las necesidades se incrementaron con el paso del tiempo, las marchas sin compasión, falta de privacidad, ser objetos de burlas e insultos y la más atroz de todos, la violencia sexual.

Estas observaciones deben ser tenidas en cuenta por el gobierno para que sean cautelosos en los pasos a seguir en el proceso de reparación y no repetición, actualmente la JEP tuvo abierto un proceso hasta el 20 de marzo del presente año para recoger los testimonios de víctimas como Ingrid Betancourt y así ellos poder contrastar los testimonios y actuar en concordancia con la verdad.

De esta manera podemos ver que el camino del conflicto y posconflicto ha estado estropeado por varias eventualidades que no han dejado de ser menos

⁷ Jurisdicción especial para la paz: Es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), creado en el acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera. La JEP, como mecanismo de justicia transicional, tiene la tarea de investigar, esclarecer, juzgar y sancionar los más graves crímenes ocurridos en Colombia durante más de 50 años de conflicto armado, y hasta el 1 de diciembre de 2016. (JEP, JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ)

lamentables, los testimonios que serán analizados a continuación no solo evidencian dolor sino también el poder de la resistencia a las injusticias, la pluralidad de resistencias, desde un tema de coyuntura la violencia sexual apoyándome del libro Guerra inscrita en el cuerpo, archivo que está en CNMH.

El cuerpo del testimonio en Colombia

La memoria está compuesta por las diferentes experiencias que el ser humano adquiere a lo largo de su vida y los testimonios son una de las muchas maneras que se manifiesta la memoria afirmando y reafirmando la existencia humana, cuando me refiero al cuerpo de la memoria son los testimonios verbalizados que no solo representan palabras sino todas las condiciones en las que el ser humano se desarrolla, uno de los temas de más polémica en el posconflicto ha sido la violencia sexual, donde muchas mujeres fueron violentadas acabando con toda su humanidad.

En el libro Guerra inscrita en el cuerpo un informe expedido por el CNMH se reúne una serie de testimonios de mujeres que durante el conflicto sufrieron una extrema violencia sexual y que muchas veces en busca de ayuda recibieron negligencia, burlas y como no poca credibilidad, estas acciones perpetuaron injusticias y destrozaron a las víctimas a tal punto que la reparación ha sido un camino que hasta el día de hoy siguen buscando. El imaginario que rodea a las víctimas ha retrasado el reconocimiento de la verdad, el CNMH afirma que la violencia sexual es la más olvidada entre todos los repertorios de violencia, es como si fuera un tabú para los victimarios y las víctimas.

Ningún combatiente admite con franqueza haber cometido estos vejámenes, para ellos afirma el instituto es más sencillo hablar de los atentados, las muertes, el desplazamiento, pero la violencia sexual no es un tema del cual hablen abiertamente, las víctimas resaltan que sus cuerpos al ser sometidos a la violencia sexual fueron objetivados y deshumanizados;

Los procesos mediante los cuales se “deshumaniza” a una persona reflejan posturas morales y políticas de los actores armados, procesos que han legitimado y deslegitimado modos de ser, de vivir, de existir. (Histórica, 2017, pág. 12)

A saber, los actores armados en su entorno son agentes reguladores de la vida cotidiana, por tanto, se basan en sus premisas morales y políticas justificando así sus acciones más violentas. Para las víctimas contar su experiencia no es nada fácil su propósito es que la sociedad logre comprender lo inconmensurable, son tantas las injusticias que padecieron que se retan a sí mismas a denunciar, su principal motivación es la justicia la búsqueda de la reparación y no repetición contribuyendo a una reconstrucción real para la sociedad y sus familias.

Según el CNMH las mujeres quienes han sufrido estas aberraciones manifiestan su preocupación al ver que sus testimonios no tienen mayor relevancia y como resultado la justicia no es oportuna creando impunidad frente a los miles de casos de abuso sexual. Las víctimas exigen que sus relatos no se victimicen por el contrario apuestan por un impacto más amplio donde ellos (las víctimas) se conviertan en constructores de paz en la sociedad. CNMH cita

El testimonio de las víctimas de violencia sexual tiene una carga política que debe contribuir a desmontar la idea de que (las víctimas) son culpables y les permitan comenzar el proceso de denuncia e impugnación. (Ortega, 2017, págs. 40-41)

De este modo vamos a citar algunos testimonios para analizar qué clase de injusticia hay en las narraciones, aunque el material es sensible es la realidad de muchas colombianas antes y después del conflicto.

Testimonios 1:

“... yo recuerdo que mi mamá me dijo ese día que por arrecha me había pasado eso.”

Adriana, Tumaco. (Histórica, 2017, pág. 142)

“Fuimos pusimos la demanda, nos mandaron a la policía de infancia y adolescencia (allí) nos dijeron que fuéramos a medicina legal porque ellos ahí no atendían, que al otro día volviéramos, fuimos a medicina legal: no había funcionario y entonces aprovechamos y fuimos por urgencias al hospital, el médico comenzó a regañarla (niña 7 años) que ella por qué no había dicho, que nosotras éramos culpables. (nos decía) “pero ¿usted por qué no dijo? pero usted está muy tranquila. No mija a usted como que le estaba gustando la cosa, diga si es su novio” Entonces yo puse mi cara brava y nos fuimos.”

Narly y su hermana de siete años, Buenaventura. (Histórica, 2017, pág. 145)

Desde la propuesta de Miranda Fricker la injusticia testimonial se constituye por varias acciones humanas que como se expuso anteriormente han sido en su mayoría naturalizadas por la sociedad, lo ocurrido en los dos testimonios anteriores tanto de Adriana como de Narly y su hermana son el reflejo de una sociedad el cual su imaginario está constituido por prejuicios que descalifican las acciones de una mujer cuando sufre una violación, Adriana es juzgada por su mamá justificando que lo que le había ocurrido no era otra cosa que el resultado de lo que ella hacía, obstaculizando de esta manera la verdad y deshumanizando a su hija, mientras que Narly y su hermana reciben un trato no menos deshumanizado, primero por parte de las entidades donde ninguna puso la atención que se requería frente a la violación de la niña de siete años, sumando el trato que recibieron por parte del profesional de salud quien basándose en especulaciones termina negando a Narly y a su hermana una atención, siendo juzgadas desde una posición patriarcal donde las culpables eran ellas.

“El mal epistémico porta un significado social que supone que el sujeto no llegue a adquirir la plena condición humana. Cuando alguien sufre una injusticia testimonial, es degradado qua sujeto de conocimiento y, desde el punto de vista simbólico, degradado qua ser humano”. (Fricker 2017, 59)

es decir, que el mal epistémico genera un déficit de credibilidad donde el sujeto es negado como poseedor de conocimiento sufriendo una injusticia testimonial que afecta directamente la identidad del individuo frente al mundo, esto trae consigo inseguridad, negación y culpabilidad quebrantando el cuerpo del testimonio.

Testimonios 2:

A veces uno no quiere recordar eso (violación) porque a raíz de eso estoy sola (...) o sea yo lo he vuelto a intentar (tener pareja), pero yo digo: me quedo quieta porque de pronto esa persona sabe lo que a mí me pasó y no sé de pronto se me retira, me desprecia, todo. Entonces eso me traumatiza más a mí. He decidido estar sola.

Katty, Santa Marta. (Histórica, 2017, pág. 143)

“Un día entró (alias Pambe) con dos amigos más y yo en ese entonces tenía al bebé pequeño, más o menos un año tenía (...) el niño estaba enfermo y yo le estaba dando pecho cuando fue que sentí las pisadas y yo llamé a mi marido por el nombre y no me respondieron sino cuando sentí que me dijeron “se queda quieta y callada, cuidado va a gritar” ahí me cogieron al niño, le pusieron un paño en la boca para que no chillara y ahí volví a ser violada por ellos tres, cuatro veces.

Soledad, Bogotá. (Histórica, 2017, pág. 181)

La violencia sexual es una marca que resta valor a las mujeres debido a la estigmatización que se genera alrededor de este hecho, el colectivo en vez de ser un apoyo en la reclamación de justicia se convierte en un factor que sumerge a las víctimas en soledad, depresión y rechazo. En el testimonio de Soledad y Katty se evidencia una radiografía de injusticias que quebraron su capacidad humana y

epistémica frente a la misma sociedad, el miedo que estas mujeres nos narran no viene solo por el acto de la violación sino por un entorno que las somete a suprimirse.

Miranda Fricker clasifica este tipo de injusticia testimonial en dos grupos: inferencialistas “que presenta al oyente como una persona que solo obtiene conocimiento si pone en práctica la inferencia adecuada” (Fricker 2017, pág. 75) y la no inferencialistas “el cual presenta al oyente como alguien que tiene conocimiento mediante una u otra forma de recepción acrítica por defecto que le permite aceptar lo que se le dice sin ejercer ninguna capacidad crítica” (Fricker 2017, pág. 76) en este sentido Katty y Soledad sienten que sus testimonios son juzgados desde un imaginario no inferencialista, es decir, que la sociedad en plena coyuntura del posconflicto pierde criticidad frente a hechos como la violencia sexual.

“Los oyentes no logran activar ninguna conciencia crítica en relación con los prejuicios que distorsionan su percepción del hablante, de manera que el pronunciamiento espontaneo distorsionado de su sensibilidad testimonial queda libre de control” (Fricker 2017, pág. 106)

Y es de esta forma que las injusticias testimoniales y hermenéuticas como la de Adriana, Katty, Soledad, Narly y su hermana, terminan perpetuándose a lo largo del tiempo. Parte del dolor de las víctimas está dado por la falta de reconocimiento que se hace a su perspectiva del conflicto, a la poca importancia que se le presta tanto a lo que les ha sucedido como a sus relatos sobre los eventos, Fricker resalta que muchas de las injusticias no se pueden evitar, sin embargo, “sí existe un ideal orientador claro el cual neutraliza los prejuicios negativos para emitir mejores juicios de credibilidad” (Fricker 2017, pág. 126) es decir, pasar de un estado irreflexivo a un estado reflexivo y crítico con el fin de corregir los juicios.

Esto es justamente el tipo de situaciones a las que hace referencia la noción de injusticia epistémica, tanto en su versión testimonial como en su versión hermenéutica. De una parte, la experiencia de las víctimas muestra que su credibilidad se vio afectada al ser negadas por las misma sociedad e instituciones las cuales no dieron el tratamiento apropiado a los testimonios recibidos y por tanto estos hechos no son considerados como injusticias, sino que se les atribuye la victimización. Esto en el marco de Miranda Fricker es injusticia testimonial,

“el hecho de que el prejuicio pueda impedir que los hablantes consigan exponer conocimientos al dominio público revela que la injusticia testimonial es una forma grave de la falta de libertad de nuestro contexto discursivo colectivo” (Fricker, Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento, 2017, pág. 58)

En este sentido la libertad que tienen las víctimas para hablar termina siendo obstruida por el contexto discursivo de nuestra sociedad, ya que, no se le imprime el valor que se debe a los testimonios de abuso sexual, puesto que se ha romantizado su discurso y por tanto han maquillado la verdad.

De otra parte, la injusticia hermenéutica patenta con los testimonios anteriores desde un enfoque más estructural, es decir, se da en las instituciones y colectivos sociales las cuales comparten ciertos significados que impiden que el conocimiento se ha entendido y por tanto se genere una falla hermenéutica, desde el enfoque de los testimonios expuestos se evidencia que la violencia se ha naturalizado tanto que es normal el miedo, el abuso, el desconsuelo no conocen más, la víctima cree merecer ese trato y el victimario cree tener todo el poder de actuar de esa manera , este tipo de acción hace que la justicia se reduzca y pase por alto ciertas situaciones que son ignoradas por las instituciones, restando valor a lo importante.

“hay un amplio espectro de factores histórico-culturales que podrían contribuir a explicar esta particular ausencia de comprensión (...) los territorios de la vida social donde los poderosos no tienen ningún interés en que se alcance una interpretación adecuada, o tal vez donde incluso tengan un interés positivo en que se mantengan las malas interpretaciones vigentes” (Fricker, Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento, 2017, págs. 169-174)

De esta forma se consolida un poder en la sociedad que denigra a los más vulnerables, donde denunciar es un reto que les puede cobrar la vida, algo que no es nuevo en nuestro país, no obstante, Fricker con esta herramienta filosófica nos da una oportunidad de ampliar el concepto de justicia de manera que se puedan corregir prejuicios en este caso frente al abuso sexual. El valor que se le otorga a la justicia tiene que fragmentarse y más bien ver a través de las injusticias mismas.

Conclusiones

Lo que hemos aprendido en primera instancia es que la filosofía es una herramienta que puede llegar a ser práctica en campos de la vida del hombre. Una filosofía para la vida es el objetivo de este trabajo y más que eso mi propuesta de vida, Miranda Fricker me dio la oportunidad de enfocar la filosofía desde la injusticia epistémica en la historia de Colombia, especialmente en los testimonios que se refieren al abuso sexual, una clase de violencia que en nuestra historia fue habituada y hasta negada debido al contexto social en que se encontraban las víctimas, lo que busco con esta herramienta filosófica del testimonio es formar una resistencia frente a todo tipo de abuso y es por medio de la injusticia que encontramos el conocimiento apropiado para ver más allá de una revictimización y por el contrario hallar una verdadera reparación.

Aunque cometer injusticias es una reacción natural del hombre, el perpetuarlas si es una responsabilidad moral que incluye al otro como sujeto de conocimiento, por tanto, La injusticia epistémica nos brinda la radiografía de una verdad sólida que no es maleable ante los prejuicios que se generan por creencias que afectan el conocimiento colectivo. Es así como muchas injusticias poseen una ventaja epistémica que al ser mal interpretadas conllevan a una desventaja material frente a los más vulnerables.

“Si se tiene poder material, entonces se tenderá a ejercer influencia en aquellas prácticas mediante las cuales se generan los significados sociales” (Fricker, *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing.*, 2007, pág. 238)

Por otro lado, aprendimos que debe haber un buen manejo del poder social, para que así se genere una responsabilidad epistémica que nos desarrolle la capacidad de corregir los prejuicios, esto con el fin de tener una noción de justicia más amplia. Los testimonios expuestos entraron en un proceso de análisis desde

la injusticia con el objetivo de establecer las circunstancias en las que se dieron, como vimos muchas injusticias parten de una cultura que se construyó alrededor de muchos prejuicios, mi invitación a ustedes es aprender a ser más críticos frente a las acciones que hacemos y de las que estamos rodeados con el fin de construir nuevos criterios de valoración a las problemáticas que aún no están resueltas.

Una posible forma de reparación integral es la creación de proyectos en los cuales se tenga en cuenta la parte epistémica del testimonio y se consolide válido para que así se construyan prácticas que ayuden al buen desarrollo de la reparación, dejando de lado la victimización, para así empezar a ver a las víctimas como personas activas en la construcción de una sociedad más consiente, en la que no solo se enfoque en juzgar sino en construir un verdadero futuro que sea incluyente.

Referencia primaria

Fricker, M. (2007). *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press.

Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*.

Referencias secundarias

Alcoff., L. M. (2010). Epistemic Identities. *Episteme*. *Episteme*, 128-137.

Anónimo. (09 de 03 de 2020). (C. MIMBRE, Entrevistador)

Association, P. f. (2014). Fricker's Testimonial Injustice: A Difficulty. *philosophy*.

Broncano, F. (2018). Variedades de la Injusticia epistémica. *El Laberinto de la Identidad*.

Colombia, P. N. (s.f.). *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Obtenido de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/marco-normativo-del-sistema-de-parques-nacionales-naturales/normatividad-ambiental-especifica/leyes/>

Colombia, U. N. (2019). Justicia testimonial. el derecho de las víctimas a que crean en ellas. *Unimedios*.

Díaz, L. (2019). Injusticia epistémica . *Acento*.

Dománska, E. (s.f.). La justicia epistémica y la descolonización del poscolonialismo (caso de Europa Central y del Este).

Estrada, M. M. (2017). Justicia epistémica y epistemologías del sur. *OXÍMORA*, 148-164.

Farré, D. R. (2015). La injusticia epistémica y la justicia del testimonio. *Discusiones filosóficas*, 49-68.

Fricker, M. (2007). *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press.

Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Barcelona: Herder .

- Gamero, I. (2019). "Cantar con voz propia (y que se escuche) . *Revista de investigación filosófica ARIF*.
- Gonzales, A. (2014). Justiciaa epistemologica: Escuchando al sur. En nuevos desafíos para la inclusion Social y la Equidad en la Educación superior. Actas del III congreso internacional MISEAL, Noviembre, 2014. *III congreso internacional MISEAL,,* (pág. 296).
- Historica, C. N. (2017). *Guerra Inscrita en el Cuerpo*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Historica.
- Lores, A. M. (2016). Injusticias epistémicas y teoría social. *Dilemata*, 1-19.
- Medina, J. (2011). Toward a Foucaultian Epistemology of Resistance: Counter Memory, Epistemic Friction, and Guerrilla Pluralism. 9 -35 .
- Navarro, M. (s.f.). Discurso deliberativo y justicia epistémica. *Sección temática: 9. Lógica, lenguaje y argumentación*.
- Ortega. (2017). *Guerra Inscrita en el Cuerpo*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Historica.
- Pinzon, L. M. (2015). González de Requena Farré, Juan Antonio. "La injusticia epistémica la justicia del testimonio. *Discusiones Filosóficas* .
- Rodero, E. (2018). Injusticia Epistémica y Extractivismo Cognitivo: Un Diálogo. *Investigación Social*.
- Rodero, E. (s.f.). Injusticia Epistémica y Extractivismo Cognitivo: Un Diálogo. *i*.
- Sanin, M. L. (2019). Deliberación, pluralidad y justicia epistémica.
- SEMANA. (2020). MOE. *SEMANA*.
- Stipo, C. (2017). Violencia e injusticia epistémica en las relaciones discursivas dentro del feminismo.
- Wetherborn, G. J. (2019). " Una ola negra en la Marea". *Marea*.